



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 94

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 16 de mayo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar sobre:

- El desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional. A petición propia. (Número de expediente 214/000024.) 2
- El desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional y especialmente en relación con Afganistán. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000198.) 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, tenemos la reunión de la Comisión de Defensa para celebrar dos comparecencias con el mismo objeto; una a petición propia, del excelentísimo señor ministro de Defensa para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior; y otra, con el mismo objeto, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, que quedarán refundidas en un solo acto parlamentario. Ruego a sus señorías y al público asistente que apaguen sus teléfonos móviles —o al menos que los pongan en silencio— y que a ser posible no atiendan llamadas durante la celebración de la comparecencia.

Comenzamos el orden del día dando gracias al ministro de Defensa por haber remitido a esta Comisión con una semana de antelación una completa documentación de apoyo sobre el objeto de la comparecencia, que estoy seguro facilitará a todos los miembros de la Comisión el seguimiento de la misma.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados a petición propia para informarles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las misiones que las Fuerzas Armadas realizan en el exterior. Como saben, la comparecencia que hoy sustancio en estricto cumplimiento de la ley tendría que haberse producido a finales de 2011, lo que no fue posible dada la disolución de las Cámaras y el proceso electoral. Además, el cambio de Gobierno y el ajuste de agenda de esta Comisión de Defensa que tiene a bien recibirme hoy nos ha colocado en mayo, casi a mitad del ejercicio 2012, por lo que la información que les facilitaré abarcará todo el ejercicio 2011 y lo que llevamos de este. La gestión y mando de las misiones del año pasado fueron competencia del Gobierno anterior, responsable también de las decisiones tomadas en esa época. He de subrayar sin embargo que todas las operaciones que les voy a relatar contaron con el apoyo en sus autorizaciones parlamentarias del grupo parlamentario que ahora tiene la mayoría y han sido asumidas por este ministro como lo que son, cuestiones de Estado fruto del consenso de la mayoría amplísima de la Cámara y, por lo tanto, reflejan fielmente la voluntad de este Gobierno que les he expresado en numerosas ocasiones de abordar la política de Defensa como una política de Estado.

Señorías, esta comparecencia abarcará las siguientes cuestiones. Las operaciones en las que participan unidades de las Fuerzas Armadas, las misiones de adiestramiento en las que se integran militares españoles y las misiones de observación en las que están presentes

miembros de las Fuerzas Armadas. Permítanme antes de entrar en la parte más descriptiva trasladarles unas reflexiones. La primera, sin duda, ha de referirse al innegable coste que las misiones en el exterior tienen. Innegable coste porque nuestras Fuerzas Armadas sufrieron bajas; soldados que voluntariamente decidieron asumir el riesgo intrínseco a su profesión y en cumplimiento de su deber entregaron su vida al servicio de España y de los españoles. Es de justicia que en esta Comisión les rindamos el homenaje y recuerdo que merecen. Me refiero concretamente al sargento Argudín Perrino y a la soldado Pineda Marín, quienes murieron en atentado terrorista en Afganistán mientras realizaban una patrulla de reconocimiento a unos 20 kilómetros al norte de Qala-i-Naw; al sargento primero del Ejército de Tierra, Moya Espejo, muerto por herida de bala recibida en el transcurso de un hostigamiento contra tropas afganas a las que acompañaba el equipo de instructores españoles del que formaba parte en las proximidades de la localidad de Ludina en la ruta Lithium. Este homenaje ha de ser extensivo también a los que durante su servicio fuera del territorio nacional fallecieron cumpliendo sus obligaciones como españoles y como militares. En este caso vaya nuestro reconocimiento para el subteniente del Ejército de Tierra, Martín Anguera, que falleció en la base Miguel de Cervantes durante el transcurso de la operación Libre Hidalgo en Líbano; el cabo primero de la Armada, Gómez Queiro, que falleció tras ser evacuado desde la localidad de Marjayoun, en Líbano; y el subteniente del Ejército de Aire, López Molina, que falleció en Herat, Afganistán, donde formaba parte de la Base de Apoyo Avanzada del mando regional oeste. Para todos ellos el sentido homenaje y agradecimiento de la nación y a sus familias la máxima consideración por el enorme sacrificio que supone la pérdida de un ser querido. No les quepa duda de que estaremos a su lado y les brindaremos el máximo apoyo para que puedan superar tan desgraciada situación.

Señorías, España asume este impagable coste desde el convencimiento de la enorme importancia que la participación en las misiones en el exterior tiene para la seguridad de nuestro país. Se trata de preservar la seguridad de España más allá de sus fronteras, de defender los intereses de la nación allí donde se ven amenazados y de contribuir a la estabilidad global, condición indispensable para la prosperidad y el desarrollo de la humanidad. Más allá de estos objetivos, las misiones en el exterior en las que participan las Fuerzas Armadas son también expresión directa de la voluntad del Gobierno, encabezado por su presidente, de dar cumplimiento a los compromisos políticos internacionales como la mejor vía para transmitir la idea de que España es una nación fiable en la que se puede confiar y que está dispuesta a hacerse cargo de las responsabilidades que le corresponden en el mundo. Nuestros esfuerzos, además de garantizar nuestra seguridad, aumentan la credibilidad de España en el mundo. No quisiera finalizar esta introducción sin comentarles el cambio que hemos realizado

en la política de comunicación del departamento en relación con las misiones en el exterior. Hemos considerado oportuno darle una nueva orientación, tanto por el compromiso de transparencia que este Gobierno ha asumido para todas sus políticas, como por la necesidad de que los españoles conozcan los cometidos que sus tropas asumen con esfuerzo y sacrificio. Así, dentro de la reserva que requieren las operaciones militares para preservar la seguridad de nuestros soldados, se ha facilitado el acceso directo a la actividad militar en los diferentes teatros de operaciones a los medios de comunicación mediante la fórmula de empotrar periodistas —es el término que se utiliza— en las unidades desplegadas, en línea con lo que ya hacían otras naciones aliadas. A expensas de otras valoraciones, la primera experiencia en Afganistán ha sido muy positiva, si bien no les oculto que para nuestros soldados en Qala-i-Naw la seguridad de los periodistas es una tarea adicional que espero comprendan puede ser asumida con limitaciones en el espacio y en el tiempo. No obstante, esperamos contribuir a dar una mayor visibilidad a la actividad de nuestras Fuerzas Armadas y a un mayor realismo en la valoración que de ellas hace la sociedad.

Transitando ya hacia el núcleo de la comparecencia, quisiera exponer a sus señorías las premisas básicas sobre las que se asientan y desarrollan las misiones en el exterior, que no son otras que el planeamiento de la participación española, que siempre tiene como punto de partida el cumplimiento de la misión, pero con la precondition de garantizar la máxima seguridad física para sus componentes, y un segundo punto que es el desarrollo de las operaciones, que se lleva a cabo dentro del máximo respeto a la legalidad internacional y a nuestro ordenamiento jurídico. Cumplimiento de la misión, seguridad de nuestras unidades y cumplimiento de la legalidad internacional y de nuestro ordenamiento jurídico. Con estas dos premisas les anticipo que el resultado obtenido es que se ha dado total cumplimiento a los compromisos adquiridos con nuestros aliados y con las peticiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Los españoles debemos estar orgullosos de haberlo hecho, de haber estado en esos teatros de operaciones en esas condiciones de cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales.

Señorías, estructuraré mi exposición en función de dos criterios: la naturaleza de la participación española en la misión en el exterior y el teatro de operaciones donde se desarrolla. De este modo, el desglose nos permitirá conocer la influencia que cada una de las misiones tiene en el contexto nacional e internacional. Con esta metodología partiremos de la referencia a las organizaciones multinacionales, marco multilateral en el que se desarrollan, como saben sus señorías, estas misiones. No obstante, acordarán conmigo que en todas y en cada una de ellas se cuenta con la cobertura legal de una resolución de Naciones Unidas, de una decisión de la organización multinacional en la que se enmarca la operación, de un acuerdo del Consejo de Ministros y de la consi-

guiente autorización del Congreso de los Diputados. Por ello creo que sería redundante detallar en cada caso la existencia de tales decisiones y autorizaciones.

El último considerando que creo procedente detallarles tiene que ver con las diferentes formas de participación de las Fuerzas Armadas españolas en las misiones en el exterior. Así, cuando hablamos de operaciones y misiones de adiestramiento u observación, los aparentes matices conllevan una finalidad estratégica diferente, distinto margen de participación en la toma de decisiones, diferente capacidad de control en la ejecución de las tareas y un diferente riesgo para la seguridad de nuestras tropas. Así pues, en función de tales diferencias, al hablar de operaciones me referiré a la participación de unidades españolas para apoyar un objetivo estratégico común con nuestros aliados donde las decisiones se toman por unanimidad o con un acuerdo entre las naciones participantes, pero donde el control de la ejecución de las tareas y los procedimientos de actuación son una responsabilidad directa de cada una de las naciones, entre ellas la seguridad con las que llevan a cabo la acción las unidades correspondientes. Por el contrario, me referiré también a misiones de adiestramiento o de observación cuando, además de un diferente objetivo estratégico y una toma de decisiones común, el control de la ejecución de las tareas y los procedimientos de actuación están directamente definidos por las organizaciones a las que se sirve. Si me permiten la imagen gráfica, en las operaciones, las señas externas de identificación de las unidades son inequívocamente españolas, en tanto que las misiones de adiestramiento y de observación se mimetizan con las de la organización que las apadrina.

La segunda gran distinción a la que me lleva esta clasificación es que en las operaciones tendremos siempre un oponente en el teatro y, por ende, el riesgo de pérdida de vidas o de acciones militares concretas de combate, en tanto que en las misiones de adiestramiento o de observación los riesgos a asumir son potencialmente menores, ya que no media un oponente que trata de impedir nuestras tareas, sino que las amenazas tan solo son las inherentes al adiestramiento militar en cualquiera de sus facetas.

Desde el punto de vista de los diferentes teatros de operaciones, España estuvo presente en operaciones en Afganistán, Océano Índico, Mediterráneo Central y Líbano. Al mismo tiempo desarrolla misiones de adiestramiento y observación en los Balcanes y en África Central. Esta presencia española supone un notable esfuerzo de adaptación de nuestras unidades militares a escenarios culturales y geográficos muy diferenciados, lo que conlleva una gran flexibilidad en el empleo de los medios y procedimientos de trabajo, así como un esfuerzo logístico complicado donde la movilidad estratégica, es decir, la logística desde territorio nacional a los diferentes teatros de operaciones, requiere una especial capacidad de coordinación para ser eficaz.

En este contexto y con esta metodología, quisiera hacer un breve resumen de lo que supusieron las misiones en el exterior a lo largo de 2011 y en el primer cuatrimestre de 2012 como punto de partida de la exposición. En este periodo España participa y ha participado en cuatro teatros, como ya he dicho, que son: Afganistán, Océano Índico, Líbano y Mediterráneo Central. En ellos destacó un total en rotación de 13.543 militares, formando parte de 7 agrupaciones tácticas, una agrupación aerotáctica, 29 buques de superficie y 4 submarinos, 8 destacamentos aéreos y llevó a cabo 28.132 patrullas, 180 desactivaciones de explosivos, 90 detenciones de piratas y 95 rehenes de los piratas fueron liberados en estas operaciones. Dedicó un total de 861,39 millones de euros en 2011 y en los cuatro primeros meses de 2012 llevamos 291,62 millones de euros. A lo largo de la comparecencia les daré el desglose de cada una de las misiones, así como las previsiones totales para este año. A estas cantidades hemos de añadir 22,08 millones de euros en concepto de gastos generales y de comunicaciones y satélite.

Estas cifras suponen una presencia permanente en el exterior del 2,2 de los efectivos de las Fuerzas Armadas, la realización de 1.235 días de mar, 11.869 horas de vuelo y la dedicación del 12% del presupuesto total del departamento al sostenimiento de estas operaciones.

Entrando ya en el detalle de las misiones, voy a comenzar, si les parece a sus señorías, por Afganistán. No representa ninguna novedad para sus señorías la afirmación de que la misión en Afganistán es la más complicada y costosa que desarrollan las Fuerzas Armadas españolas en estos momentos. Es una operación que sus señorías conocen bien, ya que se ha informado sobre ella en esta Cámara en numerosas ocasiones. Dicho esto, quisiera traer hasta esta Comisión las afirmaciones que el almirante Stavridis, Comandante Supremo Aliado en Europa de la OTAN y responsable estratégico de la operación en Afganistán, hace en relación con la situación. La violencia disminuye. A fecha de 2012 hemos visto un 23% menos de ataques complicados o coordinados y un 17% menos de ataques iniciados por el enemigo que en el mismo periodo de 2011. Las bajas civiles han disminuido. A fecha de 2012, un 68% menos de bajas atribuidas a ISAF y un 58% menos de bajas atribuidas a los insurgentes en el mismo periodo de tiempo de 2011. El 80% de la población afgana da una visión favorable a sus fuerzas armadas y policía nacional. Alrededor de 4.000 antiguos insurgentes han elegido la reintegración. Alrededor de 8 millones de niños cerca de 3 millones niñas van a las escuelas. Afganistán tiene ahora 16 millones de teléfonos móviles frente a casi ninguno en 2001. La atención sanitaria está ahora disponible para el 60% de la población frente a solamente un 9% en 2001.

Como podrán comprender, estos datos no son el final de un camino, pero sin duda son una buena muestra del camino recorrido por la sociedad afgana hacia su estabilidad y bienestar. Sin duda, los soldados españoles son

parte importante de esta diferencia y han puesto mucho más que unos cuantos kilómetros de carreteras en el empeño.

Permítanme que les haga una síntesis de los cometidos que a lo largo de 2011 llevaron a cabo las fuerzas desplegadas en Afganistán. Para describir las tareas desempeñadas por los militares españoles es necesario distinguir entre las fuerzas desplegadas en Qala-i-Naw y en Herat. En Qala-i-Naw se concentra la mayor parte del contingente español, estando fundamentalmente orientado a dar seguridad a la provincia de Baghdis, en tanto que en Herat se sitúa la capacidad logística que permite el sostenimiento de las operaciones. Básicamente son tres líneas de acción las que se llevan a cabo y para cada una de ellas se emplean unos medios diferenciados: la seguridad, la ayuda a la reconstrucción y la formación y el adiestramiento de las unidades del ejército y la policía afganas. Como comprenderán, la existencia de esas tres líneas no implica una compartimentación estanca entre ellas, sino que se entrelazan para alcanzar el objetivo de la estabilización de la provincia que España tiene asignada que, como ya les he dicho, es la provincia de Baghdis.

Por lo que respecta a la seguridad, se cuenta con el Batallón de Maniobra, que actúa conjuntamente con las fuerzas de seguridad afganas para proporcionar seguridad a las principales poblaciones y que contribuye a la libertad de movimientos a lo largo de las principales vías de comunicación.

Para la ayuda a la reconstrucción se cuenta con el equipo de reconstrucción provincial de Qala-i-Naw, que incluye un componente civil formado por un equipo de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Este equipo de reconstrucción provincial lleva a cabo actividades para mejorar las condiciones de desarrollo económico y social. La finalidad inmediata es contribuir a estabilizar las estructuras de gobierno en la zona, tanto en la provincia de Baghdis como en las poblaciones en las que se encuentran destacados, fundamentalmente en Qala-i-Naw.

Finalmente, las tareas de formación y adiestramiento están encargadas a los equipos operativos de asesoramiento y enlace. Estos equipos, a los que conocemos por las siglas OMLT —cuando se trata de equipos de asesoramiento y enlace con el ejército— y POMLT —cuando se trata de la policía—, llevan a cabo su labor en centros de formación establecidos para ello en las proximidades de las bases de las unidades españolas, con lo que se consigue una mejor coordinación y seguridad en su actuación. En breve la OMLT y la POMLT españolas dejarán sus labores de formación y se transformarán en equipos de asesoramiento. Con este nuevo procedimiento se transfiere una mayor responsabilidad a las fuerzas afganas en el planteamiento y en la conducción de las operaciones sin perder el asesoramiento y apoyo que actualmente les proporciona la ISAF: apoyo aéreo, sani-

tario y helitransporte. La entidad de estos equipos será menor que la de las actuales OMLT y POMLT.

Para desarrollar estos cometidos y tareas las unidades españolas continuarán desplegadas en la base de Ruy González de Clavijo en Qala-i-Naw y en las bases avanzadas de Moqur y Bernardo de Gálvez en Ludina. Estos tres últimos asentamientos permiten mantener los destacamentos avanzados que llevan a cabo las tareas de seguridad en las rutas Opal y Lithium, dos vías de comunicación excepcionalmente importantes para expandir las posibilidades de reconstrucción de esa deprimida provincia afgana.

Por lo que se refiere a Herat, España manda la Base de Apoyo Avanzada, donde se asienta el Cuartel General del Mando Regional Oeste y donde además despliegan las unidades de apoyo al combate como el Destacamento Aéreo de Evacuación Médica y el Role 2 de apoyo sanitario.

Para dar continuidad a la operación de ISAF, el pasado mes de diciembre el Gobierno autorizó los efectivos máximos para Afganistán: 1.521 militares miembros de las Fuerzas Armadas y 40 de la Guardia Civil. En estos momentos mantenemos 1.494 militares pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil, cuyo reparto encabeza la localidad de Qala-i-Naw en la provincia de Baghdis con un 73% del contingente, seguida por Herat con un 23%, así como un reducido grupo de guardias civiles —concretamente 10— en Mazar-e-Sharif, que encuadrados en el contingente militar español llevan a cabo tareas de formación y adiestramiento de la policía nacional afgana en esa localidad. Además de estas fuerzas y debido a los sucesivos relevos de mando previstos por la Alianza Atlántica entre los cuarteles generales y estados mayores ofrecidos por las naciones, entre ellos el Eurocuerpo y el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de Bétera en el caso español, hasta un máximo de 175 militares españoles estarán desplegados durante este año en los cuarteles generales de la Fuerza de Asistencia y Seguridad Internacional en ISAF y del Mando Conjunto también en ISAF. A lo largo de los primeros cuatro meses de este año las unidades españolas han realizado 5.080 patrullas y han desactivado 132 dispositivos explosivos improvisados. El coste económico de la operación durante el pasado año fue de 450,2 millones de euros y las mayores inversiones y gastos se han realizado para mantener la seguridad de nuestras tropas y las condiciones de vida en las que se llevan a cabo las tareas. Para este año la estimación de gasto se aproxima a los 443 millones de euros.

Finalmente, antes de cerrar este apartado, quisiera subrayar la más que significativa contribución de nuestros militares al programa de reinserción de insurgentes en la sociedad afgana. La provincia de Baghdis es en la que mayor número de reinserciones se han producido en Afganistán. Sinceramente creo que no es casual sino que se trata de la natural actitud de nuestros militares frente a la sociedad afgana. Nuestras tropas están comprometidas con unos ciudadanos a los que ayudan y defienden,

de igual forma que hacen con el resto de los españoles. El tratamiento con la ciudadanía afgana está reconocido por los propios afganos que es de igual a igual, lo que ha hecho que las tropas españolas sean enormemente consideradas allí, en Líbano y en todos los sitios en los que han estado en operaciones internacionales.

Quedaría incompleta mi exposición sobre Afganistán si no les hablase del proceso de transición que se inició en los últimos meses del pasado año y que para el contingente español tuvo su punto de partida en la provincia de Baghdis el pasado mes de enero. La misión de ISAF se encuentra entre la fase de estabilización y la de transición. Como bien conocen, a final de 2014 se prevé completar el proceso de transición al Gobierno afgano en los tres pilares previstos en el plan general: gobernabilidad, desarrollo y seguridad. El 31 de enero de este año se inició oficialmente la transición en la provincia de Baghdis, particularmente en los distritos de Qala-i-Naw y Ab Kamari. Las previsiones inmediatas son que los cometidos de la fuerza se centren en el proceso de transición aún sin variar la misión en lo principal. En este sentido se prevé que en los próximos meses se pueda completar la transición en los restantes distritos de la provincia de Baghdis. Ello supondría para las fuerzas españolas desplegadas en la provincia modificar paulatinamente las tareas de apoyo al ejército y a las fuerzas de seguridad afganas para que estas asuman el liderazgo en el planteamiento y la conducción de las operaciones. Esta nueva situación permitirá que se puedan replegar unidades españolas a lo largo del segundo semestre de 2012 y hasta 2014 sin que ello afecte a la seguridad con la que se lleva a cabo el repliegue ni se precipiten los planes establecidos. En estas condiciones y con la premisa de que saldremos juntos igual que entramos juntos, que es lo que se estableció en la Conferencia de Lisboa, el escenario actual de repliegue de nuestras tropas contempla la siguiente reducción de efectivos: un 10% en el año 2012, un 40% en el año 2013 y el 50% restante a lo largo de 2014. Durante el proceso las unidades españolas transferirán las responsabilidades en los tres pilares antes mencionados —gobernabilidad, desarrollo y seguridad— a las autoridades afganas de manera coordinada con el planteamiento vigente en ISAF. Esta estimación de repliegue está sometida a revisión continua. Se puede hablar de plazos razonables para llevarlo a cabo, pero no de fechas concretas en estos momentos. La prudencia necesaria para preservar, precisamente, la seguridad de nuestras tropas y la fluidez y movilidad del escenario, sobre todo en lo que se refiere a la evolución de capacidades del Gobierno afgano, nos hace pensar en esos periodos de tiempo, pero, como les digo, deberemos acomodar las fechas a la necesaria coordinación con el repliegue conjunto con nuestros aliados. Con la misma prudencia y con el mismo motivo no debemos descartar en nuestro planteamiento un escenario que nos lleve temporalmente a prestar apoyo al repliegue de las fuerzas de Estados Unidos e Italia en la zona norte de la provincia de Badghis.

Para terminar, quisiera referirme brevemente al post 2014 en Afganistán. Como saben, este próximo domingo y el lunes estaré acompañando al presidente del Gobierno en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, que se celebra en Chicago. El propósito principal de la reunión, más allá de los distintos asuntos que se suelen abordar en este tipo de encuentros, será el debate sobre los escenarios futuros para la misión de ISAF, una vez finalizado el marco de compromisos adoptados en Lisboa en noviembre de 2010, que planificaban un escenario de progresivo traspaso de responsabilidades a los afganos con el horizonte de 2014 para la salida final.

Como comprenderán, no les puedo anticipar los resultados de dicha cumbre. Ahora bien, les puedo confirmar que la posición de España seguirá siendo coherente con el compromiso adquirido con nuestros aliados y con la convicción de que tantos años de esfuerzos y sacrificios nos obligan a procurar garantizar el éxito de la misión y la continuidad en el tiempo de los logros alcanzados hasta ahora que, como les he expuesto, son cuando menos notables. No creemos oportuno que coyunturas políticas y electorales o cambios en los gobiernos de los países de la coalición puedan o deban marcar el devenir futuro del compromiso con la seguridad global que expresa esta misión, y que por supuesto ha de ser a largo plazo, requiriendo altura de miras y un análisis profundo. En esa línea consideramos de gran interés el acuerdo de asociación estratégica que acaba de firmar el Gobierno afgano y los Estados Unidos de América, el pasado 2 de mayo, que prolonga la cooperación de ambos países en todos los aspectos hasta el año 2024. Se ha pedido mi comparecencia pero me pongo a disposición de las Cámaras y de esta Comisión, si lo consideran oportuno, para trasladarles la debida información, una vez que conozcamos los resultados de la cumbre que se va a celebrar este próximo fin de semana.

En cuanto a la operación Atalanta de la Unión Europea, el pasado 21 de marzo tuve el honor de acompañar a su alteza real el príncipe de Asturias durante el viaje que realizó a Yibuti para visitar a las fuerzas desplegadas en la operación Atalanta de lucha contra la piratería en el océano Índico. Allí pude comprobar de primera mano el buen trabajo que realizan los miembros de la Armada y el Ejército del Aire con el objetivo de restaurar la legalidad internacional y llevar la seguridad a unas aguas fundamentales para el tráfico mercante internacional en general y los intereses de España en particular. Esta operación, de la que nuestro país es en buena parte promotor, se inició formalmente el 21 de enero de 2009, como sus señorías conocen, con la participación de una fragata, un avión de patrulla marítima y un buque de aprovisionamiento logístico. Desde entonces, en ese teatro de operaciones se han producido ocho destacamentos de fragatas, tres de buques de aprovisionamiento, dos de buques de asalto anfibio, cuatro de patrulleros y trece de aviones de patrulla marítima. Además, dos oficiales españoles han desempeñado en

distintos turnos el mando de la fuerza combinada de la Unión Europea en la zona. En la actualidad, España mantiene la fragata Reina Sofía, el patrullero Infanta Elena y el destacamento aéreo de Yibuti, con un total de 372 militares. El coste económico de la participación española en la operación fue de 96,88 millones en el año 2011 y la previsión para el año 2012 son 117,79 millones de euros. Los resultados de la operación pueden calificarse de buenos. Yendo a los hechos, ninguno de los barcos fletados por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas ha sido atacado. El sistema de escolta y convoyes garantiza la entrada y salida segura de esos barcos a y desde puertos de Somalia. Se redujo a la mitad la efectividad de los ataques piratas. En 2009 uno de cada tres ataques finalizaba en secuestro y hoy es solo uno de cada siete. En 2011 el número de ataques, según las estadísticas oficiales de la operación, fue prácticamente idéntico a 2010, frenándose el continuo incremento de la actividad pirata. De estos, en 2011 solo obtuvieron resultados veinticinco, frente a los cuarenta y seis del año anterior. En este año 2012 con cifras a 11 de mayo se han registrado treinta ataques, de los que solo cuatro han tenido éxito. Durante el año 2011 nuestras unidades navales investigaron a 105 buques sospechosos, visitaron y registraron 63 buques, desarticulaban 7 grupos de piratas, capturaron 7 dhows —son unas embarcaciones de allí—, que transportaban un total de 90 piratas, y destruyeron 27 armas ligeras. De los 90 piratas capturados, 6 fueron puestos a disposición de la Audiencia Nacional, 11 a disposición judicial de Francia y los 66 restantes fueron liberados en diversos puntos de la costa somalí tras ser desarmados y socorridos por no avocarse la competencia ningún tribunal de ningún país de la zona. Me gustaría destacar dos actuaciones extraordinarias de nuestras Fuerzas Armadas en ese escenario. La liberación por parte del buque de asalto anfibio Galicia, el 10 de septiembre de 2011, de la ciudadana francesa Evelyne Colombo, que se encontraba en poder de un grupo de piratas. Esta operación se culminó con la captura de siete piratas somalíes, que fueron posteriormente transferidos a las autoridades francesas para su procesamiento, y el frustrado intento de asalto a un grupo de piratas, al buque de aprovisionamiento de combate Patiño. En ese incidente, tras un intercambio de disparos, el esquiife fue detenido por el helicóptero del buque con el resultado de un pirata muerto y seis detenidos y puestos a disposición de la Audiencia Nacional.

A pesar de estas buenas cifras, en estos momentos permanecen secuestrados 8 buques y 235 personas, de las cuales algunas llevan más de un año en esa situación. El escenario actual al que se enfrenta la misión es el siguiente. En el golfo de Adén la principal amenaza se dirige contra el tráfico mercante en las rutas de navegación principales. El corredor de tránsito internacionalmente reconocido, al que prestan protección de manera coordinada las fuerzas multinacionales desplegadas en la zona, junto con las recomendaciones de buenas prác-

ticas para la autoprotección de los buques, han conseguido reducir, como he explicado antes, al mínimo el número de ataques que finalizan en secuestro en esa zona. En la cuenca de Somalia, donde operan habitualmente los atuneros españoles y franceses, la continua obtención de inteligencia, el seguimiento realizado por el Centro de Operaciones de Vigilancia de Acción Marítima y las frecuentes patrullas de los buques en la zona y el establecimiento de un sistema de vigilancia inmediata con protección privada se han probado eficaces hasta el momento.

Señorías, esta operación se desarrolla en un escenario complejo y en constante evolución. Por ejemplo, una consecuencia de la presión de las fuerzas navales en el golfo de Adén y la cuenca de Somalia ha sido la extensión de la zona de actuación de los piratas hacia el mar de Arabia y el canal de Madagascar. Por ello, es necesario que los planes operativos estén sujetos a constante revisión con el objetivo de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de sus resultados. Así, a principios de este año el comandante de la operación solicitó la aprobación de una nueva opción militar que supusiera un refuerzo de la presión contra los piratas mediante la inhabilitación de sus depósitos logísticos. Algunas de sus señorías tuvieron la oportunidad de asistir a la reunión celebrada el pasado 29 de marzo en el Ministerio de Defensa, en la que el contraalmirante Duncan Pottes pudo exponer de primera mano la situación de la operación y los motivos para incrementar el control y evolución en las líneas de acción contra los piratas. Seis días antes, el 23 de marzo, el Consejo de la Unión Europea había decidido, junto con la extensión del mandato de Atalanta hasta el 12 de diciembre de 2014, ampliar la zona de operaciones para incluir las aguas interiores somalíes y el territorio conexo en tierra. Como ya les expuso el contraalmirante, no se trata de un cambio en la naturaleza ni en los efectivos de la misión, sino de una ampliación de la zona de operaciones. De hecho, es la segunda vez que se realiza, ya que el 30 de julio de 2010 también se modificó el teatro para dar mejor cobertura a la flota atunera, cuya zona de trabajo no había sido incluida en el marco originario de la misión, definido en el año 2008. Además, con esta ampliación se recoge por fin el espíritu y la letra del mandato del apartado 6 de la Resolución 1851 del Consejo de Seguridad del año 2008, de 16 de diciembre, base jurídica fundamental de la misión de la Unión Europea y también de la autorización concedida por el Congreso de los Diputados el 21 de enero de 2009. Este apartado 6 habilita a los Estados y a las organizaciones regionales que cooperan en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia, para —y cito textualmente— adoptar todas las medidas necesarias que sean apropiadas en Somalia con el propósito de reprimir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar, en respuesta a la solicitud del Gobierno federal de transición, siempre y cuando toda medida que adopten en virtud de ese párrafo sea compatible con el

derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos aplicables. Por tanto, la ampliación de la zona para la inhabilitación de depósitos logísticos forma parte de ese aumento de presión y busca evitar la salida a la mar de los piratas mediante la destrucción de su parafernalia logística y sus embarcaciones. No es más, parafraseando al almirante Pottes, que realizar en las costas somalíes lo que ya se viene haciendo en la mar, y por supuesto desde la mar, sin desembarcos de fuerzas de ningún tipo.

En definitiva, la ampliación de tareas consiste en habilitar la posibilidad de llevar a cabo acciones directas selectivas contra objetivos previamente identificados sin producir daños colaterales contra las personas en tierra y sin asumir riesgos añadidos para los miembros de la fuerza europea en la mar. El efecto que se persigue es desterrar la sensación de impunidad con la que venían actuando los piratas. De este modo, la operación Atalanta estará mejor preparada para continuar con sus objetivos de concentrar el esfuerzo de la fuerza en las áreas más utilizadas por los piratas, mantener presión sobre sus bases en las playas y tratar de interrumpir la cadena logística —esto es muy importante— que les permite actuar lejos de la costa. Señorías, en el fondo y en la forma la piratería es simplemente un negocio ilícito, como conocen ustedes perfectamente. Tiene toda la lógica, que los que la combatimos podamos actuar contra todas las fases de ese malintencionado modelo de negocio. Como podrán comprender sus señorías, la ampliación del marco de la operación se ha aprobado con todo el margen de seguridad hacia la vida de las personas como acabo de decir, dentro del más puro y estricto respeto a la legalidad y con la petición y consentimiento de las autoridades somalíes, que ven en este proceder una forma más de contribuir a la gobernabilidad de un Estado que deseamos deje de ser fallido.

En cuanto al Líbano, quisiera comenzar por hacer una valoración de lo que ha sido el año 2011, en el que un general español, como conocen sus señorías, ostentó por segundo año consecutivo el mando de la Fuerza Interina. El año 2011 fue un año de transición para la Fuerza Interina de las Naciones Unidas, dado que su presencia estaba sometida a una revisión estratégica que condicionaba su futuro. En esa transición lo primero que quiero destacar es que la contribución española a la estabilidad de esta parte del mundo ha sido extraordinariamente eficaz, no solamente por tener el mando sino por la acción en sí misma. Las fuerzas españolas han realizado una labor de intermediación y de observación en unas condiciones de enorme movilidad estratégica, y donde el fantasma de la situación de Siria ha flotado sobre su tarea de manera significativa. Me detendré un instante en la revisión estratégica de la operación llevada a cabo por el departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas. Esta revisión estratégica se ha desarrollado con el conocimiento de las partes que siguen comprometidas en la plena aplicación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones

Unidas. En ella se reconoce que la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano es una fuerza efectiva y creíble —y debe serlo—, y gracias sobre todo a su labor hasta la fecha y a sus esfuerzos de coordinación entre las partes la situación permanece estable y en calma entre el Líbano e Israel. No pretende hacer una revisión del mandato, sino que intenta —la revisión estratégica— identificar unas nuevas prioridades, estratégicas, que son: establecer un enfoque integral y comprensivo, involucrar al Gobierno del Líbano en la aplicación de la Resolución 1701 del año 2006 y aumentar la capacidad de las fuerzas armadas libanesas para que asuman gradualmente la seguridad del área de operaciones de la Finul, que es como se llama esta operación. Además, incluye unas recomendaciones encaminadas a lograr una mayor integración entre todas las partes y los actores de la zona. En términos operativos, supone la posibilidad de replantearse la entidad de la participación de las fuerzas de las naciones que contribuyen. Como saben, el Gobierno español fijó nuestra participación en un máximo de 1.050 militares. En la actualidad, España es el quinto contribuyente a la Fuerza Interina —tras Francia, Indonesia, Italia y Nepal— con 1.017 militares, 26 de los cuales se encuentran en el cuartel general de Naqura y el resto en la Brigada Multinacional Este, cuyo cuartel general está en la base Miguel de Cervantes, en Marjayoun. La Brigada Multinacional, que lidera España, se despliega en el sector este y está formada por contingentes de España, El Salvador, India, Indonesia, Malasia, Nepal y Serbia. El coste económico de las operaciones en el Líbano durante el año 2011 fue de 194,5 millones de euros y para este año se estima que el coste de la presencia en el Líbano ascienda a 173,8 millones de euros. La misión de las tropas españolas se centra en labores de vigilancia y patrulla por la zona fronteriza. Prestan atención a las fuerzas armadas libanesas en la adopción de medidas para el establecimiento de una zona libre de todo personal armado, así como las labores de desminado y desactivación de explosivos. Los diferentes batallones que comprenden la Brigada Multinacional Este se despliegan a lo largo de la Línea Azul, que divide los territorios del Líbano e Israel para vigilar el cese de hostilidades entre estos dos países. La Brigada Multinacional realiza diariamente una media de 150 patrullas en su zona de responsabilidad, de las cuales una tercera parte la llevan a cabo unidades españolas.

A tenor de lo expuesto, tras el análisis de la situación y la revisión estratégica que realizó Naciones Unidas, el criterio del Gobierno y de este ministro es el de proceder en este año a una reducción de nuestra presencia que hemos estimado en algo menos de 200 soldados, de los cuales los primeros ya se han replegado con el destacamento de helicópteros que regresó a territorio nacional en las pasadas semanas. Este retorno es posible porque Naciones Unidas considera alcanzados los objetivos de las dos primeras fases de las cinco que se establecieron en el concepto de operaciones estratégico; esto es, el cese completo de hostilidades y el repliegue de las fuerzas

israelíes de territorio libanés, con la excepción de la parte norte de Ghajar, que todavía está ocupada. Por lo que respecta a la tercera fase, el redespiegue de las fuerzas libanesas en el área sur del Líbano en estos momentos, los libaneses llevan ya a cabo sus cometidos básicos de vigilancia con el apoyo de la Finul. Señorías, no descarto que, conforme avancen las restantes fases de la operación, como son la estabilización de la situación y el pleno control del territorio propio por parte libanesa, se decida una nueva reducción —en vista de esa reducción estratégica— del contingente español en el Líbano e incluso, a su debido tiempo, de un total repliegue, lo que haremos —ya lo digo claramente— en consonancia con lo que desarrollen nuestros socios, fundamentalmente los socios europeos, que, como saben, son Francia e Italia.

En relación con la actuación en Libia, quisiera explicarles que el detonante de esta operación, como saben, fue la represión por parte de las autoridades libias contra su propia población, lo que llevó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a aprobar las dos resoluciones 1970/2011 y 1973/2011, en febrero y marzo de 2011, en las que se pedía el cese de la violencia, se establecía un embargo de armas a Libia, se autorizaba a los Estados miembros a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir los ataques contra poblaciones bajo amenaza y garantizar la aprobación de civiles, se excluyó la entrada en el territorio libio de fuerza extranjera y prohibió también todos los vuelos en el espacio aéreo libio, salvo aquellos vuelos cuyo único propósito fuese la ayuda humanitaria o la evacuación de extranjeros. Además, Naciones Unidas autorizó a los Estados miembros, actuando por sí mismos o en el marco de organizaciones regionales, a tomar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a sus resoluciones. El 19 de marzo, a iniciativa francesa, se celebró una cumbre de alto nivel en París, para el apoyo al pueblo libio. En ella se acordó, con participación española, tomar todas las acciones necesarias, incluyendo las militares, para la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, expresadas en la resolución 1973/2011. Tras un breve periodo de liderazgo franco británico sobre las operaciones relacionadas con la protección a la población civil, el 27 de marzo el Consejo del Atlántico Norte aprobó que la Alianza Atlántica se hiciera cargo del conjunto de operaciones militares y de embargo, lo que haría entre el 31 de marzo y el 31 de octubre de ese año. La operación albergaba varios cometidos: primero, la neutralización de la capacidad militar del coronel Gadafi en tierra; segundo, el establecimiento de la zona de exclusión aérea y, tercero, el embargo marítimo de material y combatientes. El Gobierno de España con la aprobación del Congreso de los Diputados acordó la participación española en dos de los tres cometidos descritos, la zona de exclusión y el embargo marítimo. Para ello, destacó en la zona una fragata de la clase Álvaro de Bazán, un submarino de la clase Galerna, un avión de patrulla de vigilancia marítima CN-295 —un CASA 295— un destacamento de

cuatro aviones F-18 y un avión de reabastecimiento en vuelo con base en la isla italiana de Cerdeña. Formalmente, la participación española comenzó el 19 de marzo y finalizó el 31 de octubre. Los efectivos máximos autorizados fueron 500 militares, y el coste total de las operaciones alcanzó los 94,8 millones de euros. Durante ese tiempo, las unidades españolas realizaron 327 días de mar, 334 salidas de F-18 de patrulla aérea de combate con más de 1.500 horas de vuelo, 59 visitas y registros de buques sospechosos en la mar, 95 días de inmersión del submarino en tareas de inteligencia y vigilancia. En sucesivos relevos, en las operaciones de embargo participaron las fragatas Méndez Núñez entre el 25 de marzo y el 23 de junio, la Almirante Juan de Borbón entre el 23 de junio y el 23 de septiembre y la Álvaro de Bazán entre el 4 y el 29 de octubre. Entre ellas realizaron el 20% de las visitas e inspecciones que llevaron a cabo los buques bajo mando aliado.

Esta operación tuvo también unas acciones colaterales que quisiera traer hasta sus señorías, que son las de ayuda humanitaria en la mar y las de salvamento de la vida humana en la mar, conocida esta última bajo el acrónimo de Solas. En el tiempo que los buques españoles estuvieron presentes en la zona, llevaron a cabo tantos auxilios en la mar como les fueron comunicados y aquellos otros que, por iniciativa de los comandantes, fueron necesarios acometer. Nuestras fragatas rescataron a siete embarcaciones con 650 refugiados. No obstante, un desgraciado incidente de una de las múltiples embarcaciones de refugiados que navegaban por la zona se convirtió, como saben sus señorías, hace unos días en motivo para un incompleto, poco preciso y poco riguroso informe que motivó la aprobación de una resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Me refiero al denominado informe *Strik*, por el apellido de su autora. En este, sin aportar datos fehacientes, realizando vagas hipótesis y obviando los vacíos de información que se le pusieron de manifiesto, dirigió la responsabilidad de omisión de auxilio en la mar de forma indirecta y velada hacia la fragata española Méndez Núñez y hacia algún otro buque italiano. En la certeza de la correcta actuación del comandante y de la dotación de la fragata, en la conciencia de que nada había que ocultar sobre el caso y con la inestimable intervención de los diputados españoles de uno y otro grupo parlamentario, se hizo defensa de la verdad, tanto en la Comisión de Migraciones como en el Pleno de la Asamblea Parlamentaria del pasado mes de abril, así como ante la Asamblea de la Alianza Atlántica. Quiero por ello expresar mi agradecimiento a la delegación española encabezada por el diputado Beneyto Pérez y formada por los diputados Alonso Suárez, Puche Rodríguez-Acosta, Soravilla Fernández, los senadores Díaz Tejera y Muñoz Alonso, así como la diputada Rodríguez-Salmones y el diputado señor López Garrido. Con la satisfacción que me produjo conocer la unidad con la que se trató este tema, quisiera finalizar este apartado dedicado a las operaciones para, brevemente, hacer una referencia

a las misiones de adiestramiento y a las misiones de observación con las que completaré esta comparecencia.

En relación con las misiones de adiestramiento, como sus señorías conocen, la Unión Europea se hizo cargo de las operaciones en Bosnia-Herzegovina el 2 de diciembre de 2004, al amparo de la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas bajo la denominación de operación Eufor Althea. Tras bastante tiempo de observación de la evolución de la misión, el Consejo de la Unión Europea de 25 de enero de 2010 aprobó terminar las operaciones militares pero dar continuidad al mandato de Eufor, con arreglo a la Resolución 1895 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. De este modo, la operación se transformaba en una misión de entrenamiento y asesoramiento a las fuerzas armadas de Bosnia-Herzegovina. En este contexto, la contribución española en la actualidad está constituida por miembros del equipo de adiestramiento móvil desplegados en la localidad de Travnik. Su misión consiste en el asesoramiento a las fuerzas armadas en las áreas de doctrina, interoperabilidad, estandarización y adiestramiento. La misión militar la componen siete militares españoles, oficiales y suboficiales y un capitán austriaco integrados en el mando de adiestramiento y doctrina de Bosnia-Herzegovina. Por otro lado, España aporta otros cinco militares que se integran en el cuartel general de Eufor, en Sarajevo, Mons y Nápoles. El 14 de febrero de este año, el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea aprobó una nueva revisión del concepto de operaciones para la operación Althea, y con esta revisión se pretende mantener el entorno de paz y seguridad en Bosnia y contribuir a la generación de capacidades realistas de sus fuerzas armadas. Esto implica una paulatina reducción del personal del cuartel general de la misión de la Unión Europea, por lo que España solo tendrá que cubrir cuatro puestos de los que acabo de citar.

Sobre la misión de adiestramiento de la Unión Europea en Uganda, que se inició en enero de 2010 como parte del enfoque integral con que la Unión Europea quería abordar el problema somalí, haré solo una breve referencia, ya que la participación y responsabilidad española se redujo notablemente tras el relevo del coronel del ejército que desarrolló sus funciones al frente de la operación hasta el pasado mes de agosto de 2011. Como bien saben sus señorías, el objetivo es potenciar el adiestramiento de los reclutas somalíes que ya se estaba realizando en Uganda en el marco de la misión de la Unión Africana para Somalia. El primer mandato de la misión de adiestramiento se centró en el entrenamiento especializado para oficiales y suboficiales, en combate en población, en conocimiento de minas y transmisiones, en asistencia sanitaria y en adiestramiento avanzado de infantería. A la vista de los resultados obtenidos, la Unión Europea decidió prolongar la operación con un segundo mandato orientado a la formación de cuadros de mando y especialidades. Este segundo mandato que comenzó en octubre de 2011 contempla dos ciclos semestrales de adiestramiento y su finalización

está prevista para el final de este año. El número total de reclutas que se han incorporado a este segundo mandato es de 621. En la actualidad permanecen desplegados doce oficiales españoles, tres en el cuartel general de Kampala y uno en el campamento de Bihanga, junto con ocho instructores más en este mismo campamento. Además, hay un oficial en Bruselas como jefe de la célula de apoyo a la misión. El coste económico de esta participación española en 2011 fue de 1,9 millones de euros.

En cuanto al futuro, la Unión Europea ya ha manifestado su interés geoestratégico por esta región, que es fundamental para la seguridad de Europa y sobre todo para la seguridad de España. Por ello se ha establecido una misión de coordinación para el Cuerno de África con base en Yibuti, que se ocupará de aunar esfuerzos entre las operaciones que tiene actualmente en marcha en la zona y las futuras misiones de construcción de capacidades de seguridad marítima. Próximamente la Unión Europea evaluará el rendimiento de este segundo mandato y, a la vista de la propuesta de futuro, España decidirá la continuidad o no de su participación en esta iniciativa.

En cuanto a las misiones de observación, saben ustedes que España las mantiene en dos teatros geográficos diferentes, en Kosovo y en el Congo. En Kosovo se estableció la misión a raíz de la Resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad de la ONU, con el mandato de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en la seguridad, reconstrucción y desarrollo democrático de la zona, así como para verificar y tutelar los acuerdos de Rambouillet alcanzados por las partes. Como saben ustedes, es el acuerdo para poner fin al conflicto serbiokosovar firmado por parte de los representantes kosovares, americanos e ingleses, pero que han rechazado a su vez Serbia y Rusia. Cuenta con la participación española desde septiembre de 1999, que continúa a pesar de la progresiva reducción de la entidad de la misión. En la actualidad España tiene a un único oficial en la ciudad de Pristina, que realiza labores de enlace entre la misión militar de OTAN en Kosovo y la correspondiente en Naciones Unidas.

En el Congo se llevan a cabo dos misiones de observación en las que participan sendos observadores militares españoles, una propiciada por Naciones Unidas y otra por la Unión Europea. La misión de Naciones Unidas de estabilización en la República Democrática del Congo se estableció a consecuencia de la Resolución 1925/2010, de 28 de mayo, para dar continuidad a las tareas que tenía una anterior misión de Naciones Unidas iniciada en 1999 para observar el proceso de paz tras la llamada segunda guerra del Congo. El mandato de esta operación contempla el uso de los medios necesarios para la protección de los civiles, personal humanitario y defensores de derechos humanos que estén bajo una amenaza inminente de violencia física y también para el apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos de estabilización y consoli-

dación de la paz. Es la misión de paz más numerosa de Naciones Unidas, con un total de 17.625 efectivos militares, 716 observadores militares y 1.203 policías. España participa en la actualidad en esa operación, como ya he dicho, con un observador militar.

Además, la Unión Europea puso en marcha esta misión en respuesta a un requisito de la República Democrática del Congo para asesoramiento y asistencia para la reforma de la seguridad y la defensa de la República Democrática. El mandato de esta misión, que se inició el 8 de junio de 2005 y que trabaja en estrecha colaboración con Eupol, expira el 30 de septiembre de 2012. Las Fuerzas Armadas españolas participan en esta operación con un suboficial desde junio de 2009, que está desplegado en Kinshasa y que desarrolla cometidos de supervisión y asistencia financiera, logística y técnica a los equipos de censo de las Fuerzas Armadas congoleñas.

Como conclusión, señorías, quisiera terminar mi intervención con una síntesis que sirva para situar en su contexto estratégico las operaciones y misiones de adiestramiento y observación en las que España participa. España está en Afganistán, en el océano Índico y en Líbano porque es una nación, como ya he dicho antes, comprometida con la seguridad de un mundo globalizado, pero muchas veces sometido a la enorme inestabilidad producida por actores locales, en ocasiones muy alejados de nuestro territorio, que operan desde Estados con un escaso potencial político y económico, pero que hacen sentir su influencia y su presión hacia sociedades desarrolladas, amenazando principios, valores, vidas y el bienestar de esas sociedades. Estos agentes, mediante el uso de medios y procedimientos ilícitos, contrarios a los derechos humanos y a la legalidad internacional, no solo causan un daño irreparable a la viabilidad de los Estados donde se asientan, sino que tratan de provocar el caos y debilitamiento de la economía global y afectan a la cohesión política y social de los que consideran sus enemigos. Ante este desafío la defensa de España, cuyo sustento primordial son las Fuerzas Armadas, ha de reaccionar, y reacciona, convirtiendo en hechos tangibles la voluntad del pueblo español de afrontar los riesgos para la seguridad que conlleva un escenario como el descrito y la defensa frente a las amenazas concretas que, de forma circunstancial y directa o indirecta, se proyecten sobre los intereses de España, que no son otros que la seguridad de los españoles, la independencia y la soberanía como nación del territorio en el que habitamos y del modo de vida que se han dado, como refleja el mandato constitucional a nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señorías, por su paciencia. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, que dispondrán de diez minutos cada uno. Posteriormente serán contestados por el ministro de Defensa, bien individualmente bien en conjunto, como él considere conveniente hacerlo. A continuación, tendremos un

brevísimo turno de dos minutos de réplica de los portavoces y posteriormente un último turno de intervención del ministro de Defensa. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Joan Tardà. **(Pausa.)**

Señor Tardà, efectivamente, había una solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, pero como hemos refundido ambas, intervendremos en el orden de menor a mayor si nadie expresa objeción al respecto. **(El señor López Garrido, don Diego, pide la palabra.)**

Sí, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Entiendo que si hay un grupo que ha pedido expresamente la comparecencia, debería ser ese grupo el que interviniera primero. Es una cuestión puramente reglamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: No hay inconveniente, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Haré lo que usted diga, porque es una cuestión de gabinete para nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, insisto, no tendría inconveniente ninguno, pero entonces intervendría primero el Grupo Socialista y después todos los demás grupos parlamentarios. Sería usted el primero en intervenir y no al final, que se entiende siempre que es posición de más privilegio y más prerrogativa parlamentaria. Si es así como quiere hacerlo, lo haremos, pero, insisto, la razón por la que esta Presidencia le ha dado la palabra no a su grupo parlamentario sino al de menor representación parlamentaria es porque ha habido una refundición de dos solicitudes de comparecencia, una a petición propia del ministro y otra a petición del Grupo Socialista. No obstante, queda a voluntad suya. La Presidencia lo ha hecho así, reitero, por dar mayor preeminencia al Grupo Socialista, que es el segundo más numeroso de esta Cámara.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Yo con mucho gusto renuncio a los privilegios y me dispongo a intervenir. Somos un grupo que no cree mucho en los privilegios.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Esperábamos que esa anunciada comparecencia para hablar de las misiones se celebrase antes de lo que se ha celebrado. En todo caso, gracias por ella y por su intervención detallada sobre la ejecución de las misiones exteriores de España.

Quiero empezar felicitando desde luego a los miembros de las Fuerzas Armadas que participan en esas

misiones y unirme al reconocimiento y homenaje que ha hecho el ministro a los militares y a sus familiares que han sufrido como víctimas ataques en esas misiones, que valoramos de forma extraordinaria. Para nosotros las misiones en el exterior son parte de una acción de las Fuerzas Armadas al servicio de una política exterior que debe perseguir la protección de los intereses nacionales y los tres grandes objetivos que tiene Naciones Unidas, como son la paz y la seguridad, los derechos humanos y la acción hacia un desarrollo sostenible. Por eso nosotros tenemos una visión positiva de esas misiones en el exterior, ninguna reserva a ese respecto y además creemos que deben formar parte del consenso que, como política de Estado, la política exterior y de defensa deben tener siempre. Naturalmente que en esta coyuntura tendremos que tener muy en cuenta los elementos de austeridad y de rigor también a la hora de desarrollar esas misiones en el exterior, siempre cumpliendo los compromisos internacionales y asegurando que se hacen en las mejores condiciones para nuestras Fuerzas Armadas, es decir, que hay una seguridad absoluta para nuestras tropas, absoluta en la medida que supone una acción militar de esta complejidad y de este riesgo, pero desde luego queriendo obtener la máxima seguridad.

Voy a seguir el orden de la intervención del ministro en cuanto a las distintas operaciones que mantenemos en el exterior y que siempre contienen algunos de los elementos de lo que se llama la prevención de los conflictos, las medidas de establecimiento de la paz, la imposición de la paz o la consolidación de la paz. En todas ellas existe a veces una mezcla y otras hay un predominio de una sobre otra. Yo voy a seguir el orden que ha seguido el señor ministro. Voy a empezar por Afganistán. Me voy a referir esencialmente a Afganistán, a la misión Atalanta y a Líbano.

Con relación a Afganistán conocemos cuáles son los elementos que tiene esta misión, sin duda de gran complejidad y que seguramente sea la más relevante en todos los aspectos de las misiones en el exterior en las que participa en nuestro país. Sobre todo me voy a referir al calendario —también usted ha hecho alusión a ello— que culmina en 2014, según lo que se acordó en la Cumbre de la OTAN de 2010 en Lisboa. Este calendario de retirada de tropas será progresivo, en función de las situaciones que haya sobre el terreno y en la medida en que se consolide uno de los aspectos fundamentales de la misión, que es la autoridad de las autoridades afganas, lo que se ha llamado la afganización de estos procesos. Pero no hay un porcentaje previsto en la OTAN ni hay un acuerdo estricto sobre cuál debe ser. Estará en función del seguimiento que se tenga que hacer de las circunstancias y del cumplimiento de los objetivos que Naciones Unidas autorizó precisamente en relación con Afganistán. Por eso alguno de los países que han participado ya han decidido la retirada inmediata. Es el caso por ejemplo de Canadá; otros como Francia dijeron por boca de su expresidente Sarkozy que lo iban a hacer en 2013; el nuevo presidente de la V República Francesa,

Hollande, ha dicho que va a haber una retirada inmediata de las tropas de combate, que es el núcleo; Australia también se propone una retirada. Es decir, hay diversos ritmos a este respecto.

En consecuencia, nos gustaría que hubiera una mayor precisión por su parte sobre las previsiones de retirada de las tropas españolas. Preferimos enterarnos en la Comisión de Defensa que no en los periódicos y, ya que estamos en la Comisión de Defensa, nos gustaría que nos pudiera precisar lo máximo posible esas previsiones de retirada, porque el calendario claramente tiene que ser revisado. Usted ha citado incluso la relación y la vinculación con lo que nuestros aliados hagan y he dicho que algunos de ellos ya han tomado decisiones a ese respecto. Es verdad que habrá una mayor precisión total una vez que se produzca la Cumbre de la OTAN en Chicago, en donde el tema de Afganistán, junto con partenariado y capacidades, será seguramente el preeminente, pero a mí me gustaría que nos dijera cuál va a ser la posición española en Chicago. Ha dicho usted que será en coherencia. La palabra coherencia es de lo más abstracta. Me gustaría saber qué es lo que van a plantear. En todo caso, como usted ha señalado, nuestro grupo ya ha solicitado que después de esa cumbre haya una información detenida, que usted se ha apresurado a ofrecer y que le agradezco.

El segundo tema en relación con Afganistán es el asunto de la cooperación. El modelo de misión exterior de España en Afganistán no se parece al modelo anglosajón, en donde predominan más los aspectos de la seguridad, los aspectos militares. El modelo que se sigue en Badghis, en el lugar donde están las tropas españolas, es el llamado de reconstrucción provincial. Son los llamados PRT, de los que creo que hay bastantes, unos 24. El modelo español está considerado como probablemente el mejor ejemplo de una cooperación multilateral, desde luego de todos los que hemos seguido en nuestro país. Ha habido desde el comienzo compromisos de inversión de hasta 200 millones de euros en tareas de construcción de carreteras, de hospitales, aeródromos, escuelas, redes de agua potable, apoyo a la agricultura o redes de comunicaciones. Todo esto ha sido realmente muy importante, pero esta conexión que hay entre la presencia de las tropas españolas y objetivos de reconstrucción como los que he citado, que tienen una importancia extraordinaria —por ejemplo, en el campo de la sanidad se va a conseguir el segundo hospital, se dice, mejor dotado de esa zona en Afganistán—, todo esto está muy afectado por el hachazo presupuestario que ustedes han dado a la cooperación y no podemos desligarlo. Ustedes han bajado extraordinariamente la cifra destinada a cooperación y siempre se dijo que en Afganistán había una vinculación clara entre objetivos de carácter militar y objetivos de cooperación. Si desciende la cooperación abruptamente como se proponen hacer en este presupuesto, la misión militar misma deja de tener bastante sentido y los logros producidos —yo he relatado algunos en este tiempo—, muy positivos, pueden venirse

abajo. Así que a mí me gustaría saber, señor ministro, qué opina usted de esto, porque —repito— el modelo de presencia de misión exterior de España en Afganistán es un modelo más europeo y continental, en donde los elementos diplomáticos y de cooperación al desarrollo en un sentido integral tienen una enorme relevancia.

Respecto a la misión Atalanta, solo quería preguntarle algo sobre el cambio, la evolución o la modificación que se ha producido en dicha misión. Nosotros somos absolutamente favorables a esta misión, que además ha ido a más y a mejor, como usted ha relatado, pero no estamos de acuerdo con que el Gobierno se sustraiga al control parlamentario y no solicite de esta Cámara el apoyo, la aceptación de ese cambio que usted dice que no es un cambio de naturaleza, pero desde luego alguno de los grupos que estábamos aquel día en la Secretaría General de Política de Defensa con el comandante de la operación —Potts— llegamos a la conclusión de que había un cambio importante en la misión, una ampliación clara del mandato cuando se dice que las fuerzas navales y militares que hay en la zona pueden ya atacar en las costas, en territorio somalí, en una franja de 2 kilómetros. Pueden hacerlo naturalmente sobre instrumentos materiales, sobre esquifes. Se acaba de producir por cierto hace unos días, como usted sabe muy bien, ya un ataque en ese sentido. Con todas las precauciones habidas y por haber, no cabe duda de que eso significa una evolución, una evolución incluso estratégica. El comandante Potts nos explicó estupendamente, porque es un buen técnico militar, cómo se trataba no de esperar el ataque, sino de evitar ese ataque antes de que se produjera, inhabilitando los instrumentos de los piratas para producir sus ataques. Es algo que han entendido muy bien otros parlamentos. Ayer mismo se produjo una votación en el Bundestag alemán, en el Parlamento alemán, aprobando la extensión del mandato de la misión militar europea Atalanta. Se produjo una votación y no veo por qué no se puede producir aquí esa votación ...

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, le restan dos minutos de tiempo.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Termino, señor presidente.

... cuando además recuerdo que en el año 2009 el Grupo Popular presentó una proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados sobre el procedimiento a seguir en las autorizaciones previas a la participación de las Fuerzas Armadas en misiones fuera del territorio nacional, y en alguno de los preceptos de su propuesta —que, por cierto, tuvo el apoyo parlamentario de nuestro grupo— se decía que cuando hubiera un cambio en la naturaleza o condiciones de la misión, que incluso fuese al Pleno, no solamente a la Comisión. Por eso es por lo que nosotros entendemos que hay que venir al Parlamento a solicitar esta autorización y hemos presentado una proposición no de ley en este sentido. Ya sabemos que este es un Gobierno que no ama excesiva-

mente al Parlamento. Mañana tenemos un ejemplo de tres decretos-leyes, porque es un Gobierno que gobierna a golpe de decreto-ley. (**La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Qué barbaridad.**) Entendemos que esa falta de cultura parlamentaria se refleja en todo, por ejemplo en esto. Así que nos gustaría que el Gobierno hiciera como han hecho otros parlamentos, como ha hecho el propio Consejo de la Unión Europea, que el 23 de marzo, como usted ha dicho, tuvo que hacer una declaración específica formal que decía —estoy leyendo ahora mismo la versión del acta del Consejo Europeo de Asuntos Generales—: El Consejo extiende la duración y el objetivo geográfico de la misión Atalanta contra la piratería.

Por último, en cuanto a Líbano, quería referirme también al calendario de retirada.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, señor López Garrido, porque su tiempo ha terminado.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Termino, señor presidente.

Usted ha señalado en varias ocasiones en su intervención que los objetivos se van cumpliendo; que según Naciones Unidas hay un cumplimiento absoluto de las dos primeras fases; que los socios europeos Francia e Italia han tomado medidas en el sentido de una retirada mayor de sus efectivos. Solamente quiero recordar que Francia tenía en 2006 cuando empezamos 2.000 efectivos, Italia 2.500 y España 1.500 y que si se limita la retirada española a 200 efectivos, vamos a tener los tres más o menos 800 efectivos cada uno en la zona, es decir, nos vamos a igualar con nuestros socios y no me parece que sea proporcionado de ninguna manera respecto a cuando empezamos ni en relación con las cifras económicas de cada país. Por eso entendemos que debe haber una retirada más ambiciosa, más del 20% que ha anunciado. Hemos presentado una enmienda al presupuesto, que se ha rechazado en Comisión, ampliándola al 25%. Creemos incluso que se podría llegar más allá. Francia e Italia van a retirar un tercio y nosotros deberíamos retirar también un tercio. Es nuestra opinión a ese respecto. Queríamos saber también si es posible que en agosto, cuando se renueve la fuerza por Naciones Unidas, se pudiera producir esa decisión.

Finalizo, señor presidente. Repito que nuestro grupo —siempre lo vamos a decir aquí en esta Comisión— está abierto al máximo consenso, aunque es verdad que esta mañana no ha sido muy alentadora la votación que se ha producido en temas muy importantes de política de defensa en el plenario del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra en representación del Grupo Parlamentario Mixto don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Intentaremos ir deprisa porque ciertamente diez minutos se agotan muy pronto.

Señor ministro, yo creo que un ministro de Educación tiene que amar la enseñanza. Mal ministro de Educación sería la persona que no amara la enseñanza. Creo que un ministro del ejército tiene que amar la paz y yo tengo dudas sobre usted —aun cuando no quisiera hacer una valoración ética, entiéndame, sino política—, porque que usted presuma —de hecho presume de un éxito político— de poder encauzar ventas de armas hace tan solo unas horas a un Estado que no respeta los derechos humanos como es Arabia Saudí y que esto constituya un discurso de autoestima político e incluso económico —posiblemente porque es económico genera lo otro— a mí me produce dudas sobre la cantidad de hipocresía instalada en la política de defensa del Estado español y de otros Estados. Ciertamente siempre hemos hablado de que la guerra era el fracaso de la política, pero la guerra humanitaria ¿qué significa? ¿Significa elevar al grado de categoría el cinismo político? ¿No hemos dicho —es el viejo aforismo— que es mejor prevenir que curar? Luego ¿con qué cara presentamos ante la civilización democrática, que defendemos, el hecho de vender armas —y considerar que hemos sido suficientemente ágiles como para colocar nuestros productos y avanzar respecto a otros productos que también están en el mercado— a un Estado como el saudí, que no solamente no respeta los derechos humanos, sino que incluso esas armas serán utilizadas cuando convenga para lo que haga falta?

Yo no le voy a poner una prueba, pero si me permite le planteo una pregunta, incluso para satisfacer mi curiosidad. Por ejemplo, la OTAN expresó su voluntad de minimizar los riesgos causa de bajas civiles cuando hubo la actuación en Libia, la operación Protector Unificado. Al parecer, según he sabido, ha habido un buen número de víctimas civiles colaterales, que no estaban ubicadas en espacios donde hubiera refriega militar. Ha habido voluntad de pedir a la OTAN que dilucidara responsabilidades, una reparación, porque nosotros actuábamos allí en nombre de la democracia y de los valores consagrados en la Carta de Derechos Humanos, con lo cual estamos mucho más obligados que otras partes que actúan con otros valores. Al parecer la OTAN ha dicho que nanay del Paraguay, que ya periclitó el mandato y que esto ahora corresponde a las autoridades libias. Me parece que esto no es de recibo. Si usted se comprometiera a decirnos aquí, a los parlamentarios: yo sé que la OTAN está escabulléndose, pero aquí los demócratas españoles nos comprometemos a exigir y a presentar un informe en este Parlamento, lo haremos nosotros si hace falta como podamos, porque la logística de la Administración española es suficientemente madura como para hacerlo; vamos a exigir informes, los presentaremos, reparaciones a estas víctimas civiles, usted entenderá que si su respuesta se da y es categórica —además no solamente la pedimos nosotros, la piden muchos grupos parlamentarios, fuerzas políticas, no todas de izquierdas ni mucho menos, en toda Europa: este es un debate que existe y usted lo sabe—, si hubiera un compromiso por su parte,

yo estoy dispuesto a comerme algunas de las cosas que he dicho al principio. ¿Por qué? Porque entonces hacemos la prueba del algodón de la honradez, de la no hipocresía instalada e institucionalizada. Es decir, ¿está usted dispuesto a presentar aquí demandas e informes sobre la investigación? Por cierto, si se dilucidara que ha habido responsabilidades, habrá que exigir también procesamientos en el caso de Libia, porque fíjese que venimos ya de un déficit anterior, que es el déficit de dirigentes democráticos europeos abrazándose con el sátrapa Gadafi y vendiendo armas, etcétera. ¿No le parece que estamos un tanto obligados ética o moralmente a reparar algún desaguado, algún escenario poco democrático de nuestras relaciones con el señor Gadafi? ¿No cree que en esta nueva construcción de un Estado democrático libio las democracias tienen algo más que decir que limitarse a manifestar que como ha terminado el mandato ahora ya no estamos obligados a nada de esto?

Respecto a Afganistán, usted utiliza el lenguaje como le interesa, porque decir que las fuerzas españolas tratan bien a los ciudadanos —bueno, ojalá fueran ciudadanos—, a los afganos, *va de soi*. Solo faltaría que no los tratáramos bien. No pervirtamos el lenguaje. Estamos allí bajo un mandato internacional. Por cierto, que no me escondo. Esquerra Republicana votó a favor de la intervención de Afganistán; ahora bien, también creemos que el Estado es fallido. De hecho, el señor Karzai no ha mostrado la voluntad de construcción de un Estado, tal como usted lo ha planteado aquí de forma muy sucinta. Entendemos que ya toca retirarse, entre otras cosas porque, tal como decía el compañero socialista, hay un escenario de *cul de sac*. Por un lado, se divide por dos la cooperación y por otro, seguimos manteniendo la presencia militar y esto no tiene ningún sentido. Por cierto, con la autoridad moral que nos da el hecho de que en su momento habíamos votado afirmativamente la intervención en Afganistán, hace tiempo que reclamamos la retirada. Ya no estamos en condiciones de mantener este gran tinglado, porque esto es un gran tinglado. No es cierto que se haya avanzado en la reconstrucción política, y fíjese que usted ha tenido que utilizar —no se lo tome a mal— un dato un tanto frívolo, el número de teléfonos móviles. Francamente, no sé si este es el parámetro con el que hoy día, en el siglo XXI, podemos medir la reconstrucción democrática, la reconciliación entre los afganos. No sé si he agotado el tiempo o todavía me queda un poquito más.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos y medio.

El señor **TARDÀ I COMA**: Con respecto a la operación Atalanta, ¿existe el plácet por parte de Naciones Unidas para poder utilizar las aguas territoriales? Porque no he sabido entender si realmente existe permiso por parte de la ONU para poder utilizarlas. Y otra cosa, hay una perversión del lenguaje que nos provoca sarpuillos

cuando se habla de las bases de los piratas. Se trata de la organización armada de la miseria y no aceptamos lecciones de moral por parte de nadie, ni de usted ni de nadie, solamente de nosotros mismos. Usted habla de negocios ilícitos, tan ilícitos como vender armas a Arabia Saudí. Tan mafioso, tan atentado a la democracia, a los valores humanos, a los valores democráticos es la actuación de la piratería, negocio ilícito provocado por la miseria, como la venta de armas de Estados que se llaman democráticos, por cierto venta bendita por el rey de España. He tenido ocasión de leer y he visto que usted no ha perdido ocasión para llevar al rey Abdullah —vaya pájaro, visto desde nuestros parámetros democráticos— los saludos del rey de España. Se van pasando los favores y los honores de unos a otros. En cambio, usted ha hablado del negocio ilícito de la piratería. Pues bien, vamos a hablar también de otros negocios ilícitos consagrados teóricamente por una cierta democracia. Y yo pregunto —y termino— si usted tiene garantías de que al lado de estas bases de los piratas o en las mismas bases no está la misma población, las mismas familias de los piratas. Es decir, el día que haya un incursión y mueran, además de los piratas, niños y mujeres, ¿qué diremos? ¿Que eran bases y que no eran poblados? ¿Usted afirma que estamos hablando de bases estrictamente pertenecientes a la logística de la llamada piratería o estamos hablando también de otra población que está conjuminada en estas mismas bases?

Y por último —no sé si estoy equivocado, pero en cualquier caso usted me lo puede aclarar si quiere—, ¿al final el Gobierno español va a pagar los 40 millones a Instalaza o no?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, doña Arantza Tapia Otaegi.

La señora **TAPIA OTAEGI**: En primer lugar, como no puede ser de otra manera, queremos solidarizarnos con las familias de los militares que han causado baja y que han sufrido en las distintas misiones a las que ha hecho referencia el ministro.

Señor ministro, quiero comenzar mi intervención, como no podía ser de otra manera también, agradeciendo sus explicaciones y la información que nos ha suministrado para dar cumplimiento, por otra parte, a la Ley de Defensa Nacional con respecto a ese análisis anual que tiene que hacer de las misiones del ejército en el exterior. A nadie de los que estamos aquí presentes se nos escapa que la labor del ejército a nivel mundial, en los distintos ejércitos, va modificándose. En ese sentido, las Fuerzas Armadas del Estado en esta ocasión también tienen una labor muy importante en la contribución a la paz y en el establecimiento del orden a nivel internacional, evidentemente. Han pasado prácticamente veinte años desde que se inició la intervención en Bosnia-Herzegovina como algo excepcional, pero a día de hoy desde luego aquella excepcionalidad se ha convertido en algo más

normal, en una de las labores que habitualmente realiza cualquiera de los ejércitos y también el Ejército español. Por tanto, creemos que esa labor debe ser considerada dentro de las habituales que realiza el ejército y no ser tratada siempre con esa excepcionalidad y con ese detalle tan exhaustivo, como la explicación que hoy nos ocupa, que nos ha ofrecido usted, porque si previamente nos envía el informe por escrito, en relación con estas operaciones sería suficiente con que nos transmitiera las modificaciones, los principales cambios que se hayan podido hacer. Sería suficiente dentro —repito— de esa normalidad de actuación del ejército. Y consideramos que también tenemos que conseguir que la opinión pública observe estas actuaciones dentro precisamente de esa normalidad, de ese quehacer habitual del ejército. Creo recordar que usted ha hablado de empotrar medios de comunicación, periodistas dentro de esas operaciones. Estamos de acuerdo, pero hay que ir un poco más allá y explicar algo más a la opinión pública para que sea considerada una labor más de todas aquellas que se realizan.

Más que el análisis —repito— tan detallado, con esa exhaustividad de siglas, de nombres y de números que usted nos ofrece y que están escritos, es importante que nos comente la estrategia dentro de esas operaciones —somos políticos y no estrategias militares y desde luego entenderíamos mucho más ese aspecto—, que nos planteemos realmente qué objetivos vamos a cumplir, cuál es el papel de las Fuerzas Armadas, en este caso del Ejército español, qué necesidades de adaptación tiene, con qué efectivos vamos a contar y qué vamos a hacer. Es un poco lo que hemos estado hablando precisamente esta mañana en el Pleno. Tenemos que adaptarnos y buscar esa estrategia un poco más a largo plazo, con una visión de conjunto, más que actuaciones puntuales en las que se está tomando parte, que, evidentemente, es importante conocerlas. Ha ocurrido en más de una ocasión, como en Libia, que una operación se inicia con unos determinados objetivos y de una determinada manera y, después, en función de lo que va ocurriendo, se van adoptando una serie de soluciones, y a posteriori, ustedes vienen a la Cámara a contarnos qué es lo que ha ocurrido. Pero a nuestro grupo le preocupa el gran desconocimiento que tenemos de esas decisiones que se adoptan, que son decisiones políticas, de las cuales nos enteramos, si es que nos enteramos, por la prensa internacional, en ocasiones, y por la estatal, en otras. Me gustaría conocer esas modificaciones que se están produciendo, no tanto desde el punto de vista militar sino desde el punto de vista político, y qué decisiones se toman y por qué se toman. Para eso estamos en la Cámara. Le agradecería, señor ministro, que nos hiciera partícipes de esas decisiones. No voy a obviar que a nuestro grupo no le gusta la técnica de que casi nos enteremos de todo por la prensa, que se está convirtiendo en habitual. Es cierto que el día 29 de marzo tuvimos ocasión de conocer la ampliación de la operación Atalanta de primera mano —tuve ocasión de estar allí y lo agradezco—, sin embargo la habíamos conocido prácticamente un mes

antes por sus declaraciones en distintos medios de comunicación, y no es la forma más adecuada de enterarnos. A nuestro grupo no le gusta, no lo voy a obviar. También hemos conocido que en la Alianza Atlántica tampoco le gusta mucho todo el tema de los recortes que se impulsan, de lo que también nos enteramos por la prensa, y que el señor Rasmussen prepara la cumbre de la OTAN precisamente en Madrid para enterarse con ustedes de esos recortes y de cómo va a afectar todo ello. Nos hemos enterado también por la prensa, y si tiene usted a bien contarnos un poquito más se lo agradecería, que España no participará de momento en ninguna otra misión internacional, si bien continuará con los compromisos que ha adquirido hasta el momento. Nos gustaría saber cómo se ha tomado esa decisión, si solo ha sido una decisión motivada por los aspectos económicos que estamos sufriendo, por recortes, o es una decisión motivada por otros aspectos más políticos. Podríamos entender cualquiera de las dos opciones, pero nos gustaría conocerlas, porque, como antes hacía referencia, enterarse por la prensa es más desagradable que conocerlo de primera mano.

También nos comenta que, con objeto de ahorrar costes, de reducir esos déficits que tenemos en este momento y los compromisos derivados de unos programas de armamento que vienen desde hace tiempo, se producen una serie de ajustes presupuestarios muy importantes y que habrá que priorizar —creo que lo dice textualmente, al menos en prensa— las misiones en las que estén en juego los intereses nacionales. Nos gustaría conocer cómo definen ustedes estos intereses nacionales. Creo que se ha debatido en más de una ocasión en esta Cámara. Nos gustaría conocer claramente qué es esto, a qué hacen referencia cuando dicen esto y cómo se define que el Estado esté amenazado por una serie de sucesos que están ocurriendo a nivel internacional. Es decir, que no venga, tal como nos ha comentado, cuando tomen la decisión en la cumbre sobre qué opción va a tomar el Estado en la misión post 2014 de Afganistán. Me parece perfecto que venga a contarnos *a posteriori* la decisión que ha tomado, pero bajo qué premisas y con qué objetivos van a tomar esa decisión, porque no me cabe la menor duda de que ustedes tienen tomada la decisión en cuanto a esos objetivos.

Me gustaría hacer referencia a algo quizá más extraño, a lo que no ha hecho referencia en esta comparecencia ni en otras de este corte. Creemos firmemente que el ejército tiene mucho que ver en la parte de investigación, desarrollo e innovación y que son importantes otro tipo de actuaciones que realiza el ejército que no tienen nada que ver con misiones de paz, como puede ser la misión de la Antártida, que acaba de volver en marzo. Este tipo de misiones son importantes, son parte del quehacer habitual del ejército, y a nuestro grupo le gustaría que fueran tenidas en cuenta, que fueran una parte más de ese quehacer que es tan importante como el quehacer de la paz y del mantenimiento del orden internacional.

Muchas gracias por las explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, doña Irene Lozano Domingo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor ministro, muchas gracias por su intervención. Gracias a ella tengo claro en qué consiste la tecnocracia, que es sepultar la política bajo una montaña de datos imposible de procesar por un cerebro humano. Eso es exactamente lo que ha hecho usted en su intervención. Usted no ha hablado de política. Creo que no hay duda de que su cargo es político, de que su nombramiento es político y que el ejercicio de su cargo ha de ser político, sin embargo nos ha abrumado con una tonelada de datos técnicos que le han impedido hablar de política, que es de lo que, a mi entender, venimos a hablar aquí.

Me hubiera gustado, por ejemplo, que hubiera hecho una valoración de cómo se ha desarrollado la misión de Afganistán hasta ahora, una valoración de carácter político, puesto que es la misión más costosa para España, en primer lugar, en vidas humanas; en segundo lugar, en dinero y, en tercer lugar, en tiempo, en esfuerzo y en dedicación. Nos hubiera gustado que usted hubiera hecho una valoración de cómo se ha desempeñado esa misión y de sus efectivos hasta este momento, si fue acertado fijar un objetivo cambiante a lo largo de los años, que primero era capturar a Bin Laden, después era destruir las bases de Al Qaeda, después era llevar la democracia a Afganistán y, por último, parecía que era liberar a las mujeres del yugo de los talibanes. Creo que una guerra que no tiene un objetivo claro, aun estando de acuerdo en que era una guerra que había que librar, tiene muchas probabilidades de ser vista al final como un fracaso, y esa es la duda que le queda a mi grupo y creo que a una gran parte de la población española. La misión está tocando a su fin y no sabemos si ha sido un fracaso o un éxito.

Tengo aquí un documento del departamento de Defensa estadounidense, un documento político y no un documento técnico, como este que nos han mandado —se lo agradecemos mucho, porque los datos técnicos hay que tenerlos, pero que confío en que el presidente de la Comisión lo haya elogiado estrictamente en su propio nombre y no en el nombre de la Comisión—, que hace referencia a las cuestiones que han mejorado en los últimos tiempos, a cómo aquella oleada de 33.000 soldados más permitió pacificar las zonas rurales. Ahora se están empezando a retirar, de aquí a septiembre se retirarán esos efectivos extraordinarios, por así decirlo, y me gustaría que nos explicara hasta qué punto esa estabilización que lograron se puede considerar definitiva o, por lo menos, bastante duradera. También me gustaría saber si ese repliegue de las tropas de Estados Unidos que ya ha comenzado y de algunas otras tropas puede afectar al desempeño de nuestras propias tropas y a su seguridad, porque cuando se van retirando efectivos los que permanezcan allí se van quedando más solos y quizá son más vulnerables. Me hubiera gustado que hubiera

explicado este tipo de cosas, que efectivamente son farragosas y difíciles de explicar, porque estamos hablando de vidas humanas que están en juego, pero es que estamos hablando aquí de cosas muy serias y creo que valdría la pena que nos las hubiera explicado —insisto— desde un punto de vista político y no técnico, y con algo más de profundidad. Espero que lo haga, porque todavía estamos a tiempo. Ahora estamos en la fase de transición que para mi grupo es la fase más peligrosa, precisamente por este movimiento, por este repliegue de las tropas extranjeras, porque se puede dar inestabilidad política. De hecho, puede haber un vacío de poder mientras el entrenamiento de las tropas afganas todavía se está llevando a cabo y no ha terminado, y existen tensiones con las propias fuerzas armadas afganas. Ha habido numerosos incidentes recientes, el más conocido, al menos mediáticamente, ha sido el de las fotografías de soldados estadounidenses orinando sobre presos talibanes. Es algo que ha complicado mucho las relaciones y me hubiera gustado que nos hubiera hablado de hasta qué punto podemos confiar en esas tropas afganas a las que se les ha de transferir la soberanía plena y la seguridad del país, en este momento y en los dos años que quedan hasta el final completo de la misión.

Entre 2013 y 2014 se celebrarán elecciones en Afganistán, hemos convenido en llamarlo elecciones —con todas las carencias que tiene aquel sistema constitucional, por el peso de su historia, de sus tradiciones, etcétera— porque elecciones son, tanto presidenciales como legislativas. Indudablemente aportarán un elemento más de inestabilidad y, en la medida en que se celebran en fechas cercanas al repliegue definitivo pueden afectar a nuestras tropas y a su seguridad. No creo que podamos perder de vista en ningún momento que Afganistán es la operación internacional en la que más españoles han muerto, hasta el momento 98 según los datos que usted mismo nos facilita. De ellos, 62 fallecieron en el accidente del *Yakolev 42*. No puedo dejar de mencionar el hecho de que ustedes han terminado de cerrar este asunto con un indulto de varios altos mandos del ejército que hicieron lo que otro Gobierno del PP les indicó políticamente que hicieran y sobre lo que, sin embargo, nadie ha asumido responsabilidades políticas. Ustedes acaban de cerrar ese asunto indultando a los mandos que efectivamente cumplían órdenes y solucionándolo por la puerta de atrás y como se hace siempre, sin asumir nadie responsabilidades y pelillos a la mar.

El hecho de que en esta misión de Afganistán sea donde más soldados españoles han muerto obliga a una evaluación seria y rigurosa de lo que hemos hecho allí, de cómo lo hemos hecho, de en qué aspectos se podría mejorar con vistas a que el desempeño de las tropas españolas en el futuro sea mejorable, con vistas también a ensalzar lo que es ensalzable de nuestro ejército que, sin duda, es mucho. Hablo estrictamente de procesos de evaluación desde un punto de vista técnico. Creo que el

momento adecuado para hacer esa evaluación es justamente ahora que ya estamos preparando la retirada, el repliegue. Esa evaluación tendría que ser —y yo contaba con que usted hiciera algo parecido a eso hoy— una evaluación de carácter militar y político y que abordara aspectos sobre cómo la insurgencia talibán, que es uno de los factores más importantes que ha habido que estabilizar allí antes de poder empezar a hablar de algo parecido a la reconstrucción del país ha buscado refugios seguros en las zonas fronterizas de Pakistán, particularmente en la zona norte, porque esto obliga a replantear la estrategia de otras misiones internacionales después de ver cómo ocupando un país a lo mejor lo único que conseguimos es centrifugar los problemas y dejarlos en las fronteras y en los alrededores si no tenemos una estrategia más global del asunto.

También contaba, francamente, con que usted explicara algunos de los planes del post 2014. Dice usted que no puede anticipar nada de la cumbre de Chicago. Supongo que nuestro Gobierno a esa cumbre llevará una postura política, luego saldrá lo que salga, se negociará lo que se pueda y el resultado final será el que sea, pero supongo que nuestro Gobierno, de antemano, tendrá una posición que unos días antes tampoco es nada extraño compartirla con los parlamentarios, sobre todo cuando hay otros países cuyos ciudadanos saben ya qué es lo que va a hacer su país después de 2014. Estados Unidos ya ha hecho público un acuerdo estratégico de colaboración que ha firmado con Karzai; Italia también ha anunciado que dejará tropas allí después de 2014 pero también la propia OTAN lo ha anunciado y, puesto que nosotros somos parte de la OTAN, uno deduce que también una parte de nuestras tropas se van a quedar, pero a lo mejor no. Este es el tipo de cosas que le pido que nos explique, señor ministro.

En segundo lugar y respecto de la operación Atalanta,...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano, le resta un minuto.

La señora **LOZANO DOMINGO**: ... le quiero agradecer públicamente la reunión que organizó con el contralmirante Duncan Potts, en la que efectivamente se nos informó una vez más de cuestiones técnicas y militares, no de cuestiones políticas. Aquí entro en el asunto de la autorización parlamentaria porque creo que su ministerio ha gestionado esto bastante mal. Habla usted de que va a cambiar la política de comunicación respecto de los ciudadanos y yo creo que antes de eso es más urgente que modifique su relación con respecto a este Parlamento, señor ministro.

Este grupo al que represento, junto con el grupo de la Izquierda Plural —necesitábamos ser dos grupos—, pidió su comparecencia en esta Cámara para solicitar una nueva autorización puesto que cambian la naturaleza y los objetivos de la misión. Lo explicamos ya en ese escrito. Antes era una misión defensiva y ahora es una

misión ofensiva. Hasta ahora se protegía a los buques y a partir de ahora se van a atacar las bases en tierra de los piratas. Nosotros creemos que hay motivo suficiente para pedirlo porque también cambia. Dice usted que simplemente se amplían las zonas, justamente eso, señor ministro; la autorización que tiene en este momento el Gobierno —que es esta que tengo aquí— dice literalmente que la misión será para luchar contra la piratería en aguas de Somalia. Está entrecomillado y publicado en el boletín del Congreso de los Diputados el 21 de enero de 2009. En aguas de Somalia no es lo mismo que en la tierra de Somalia. Por suerte esa primera incursión que se ha hecho ayer, si no estoy mal informada, no ha causado víctimas pero si estamos entrando 2 kilómetros en tierra para atacar las bases de los piratas quizá las cause. Y la razón fundamental por la que nosotros exigimos que el Gobierno pida esta nueva autorización a la Cámara es para dar la cobertura jurídica necesaria a nuestras tropas. La única manera de garantizar que las tropas españolas...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias por su tolerancia.

La única manera de garantizar que nuestras tropas allí tienen toda la cobertura jurídica necesaria es que cuente con una autorización de este Parlamento en la que quede autorizada de manera explícita su participación en misiones en tierra de Somalia y no en aguas de Somalia. Tengo numerosos documentos de la ONU y el mandato de la Unión Europea que corroboran nuestra postura pero se me acaba el tiempo. Creo que usted lo sabe perfectamente. El hecho de solicitar esa autorización es simplemente una cuestión de tener la suficiente disponibilidad y respeto hacia el Parlamento, pero no solo eso, es fundamentalmente valorar el trabajo de nuestras tropas en la medida que lo merece, más allá de las declaraciones retóricas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida i Alternativa, Chunta Aragonesista: La Izquierda Plural, GIU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra don José Luis Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En la próxima presentación se puede ahorrar las siglas.

Señor ministro, quiero agradecerle, como han hecho otros grupos, su presencia y sus explicaciones, aunque quiero hacer alguna puntualización. Usted empezó diciendo que nuestras tropas están en misiones para garantizar la seguridad de España, la estabilidad del mundo, para hacer de España un país fiable y creíble, y después también hablaba de que había que atacar a quienes debilitaban la economía global e incluso de que

había que defender el modo de vida que nos hemos dado; creo que lo ha dicho usted más o menos textualmente.

España hoy no es más segura; al contrario, yo diría que, como consecuencia de estas misiones, España hoy puede ser más insegura, porque nos hemos implicado en conflictos en los que nadie nos había llamado y hemos llevado muerte y dolor a pueblos que hoy nos consideran enemigos. Por tanto, hoy España es más insegura debido a estas misiones. Y hoy el mundo no es más estable por estas misiones, al contrario, señor ministro. Usted dice que es más fiable y creíble; yo le diría que es más sumiso y más dependiente. A lo que usted le llama fiabilidad, yo le llamo sumisión, porque no es otra cosa lo que hacen nuestras tropas en el exterior que someterse a los mandatos que se toman en despachos que no son precisamente los de su Gobierno ni los de nuestro ejército.

Como usted me ha hablado de aquellos que debiliten la economía global, yo le haría una recomendación: A ver si podemos mandar una misión contra los mercados, esos sí que están debilitando la economía mundial y poniendo en peligro el modo de vida de millones de españoles y de españolas. ¿De verdad cree que estamos defendiendo la economía de este país en estas misiones? Repito que creo que usted está intentado explicar lo que tiene poca explicación, que no es ni más ni menos que estamos comprometidos en la OTAN, estamos al servicio de estrategias que no se marcan en este Gobierno, de estrategias que buscan ni más ni menos que el control de los recursos naturales del planeta. Ese es el objetivo de la mayor parte de nuestras misiones en el exterior, no precisamente para beneficio de la humanidad ni de la seguridad en el mundo. El petróleo de Libia, el gas en Afganistán no son precisamente los elementos que vienen a hacer más seguro este mundo. A partir de ahí, nuestra participación en operaciones militares militariza la política de cooperación, detrae recursos que se podrían dedicar a la cooperación solidaria y civil, y eso sí haría un mundo más seguro, un mundo más estable. La verdad es que pocos objetivos de paz han conseguido estas operaciones en el exterior. Eso sí, hay un coste en vidas, y aprovecho evidentemente para mostrar nuestra solidaridad con las familias de todas las víctimas, las españolas y las no españolas, las colaterales y las no colaterales, en estas operaciones armadas, solidaridad que tiene para nosotros más sentido porque creemos firmemente que no se debía de haber producido la operación militar. Creemos que el coste sigue siendo desproporcionado, que los presupuestos siguen siendo desproporcionados y que, como le decía, nos hace más dependientes y más seguidistas de la política militarista de Estados Unidos. Cuando usted dice que hay que entrar y salir juntos de Afganistán, evidentemente usted muestra ese seguidismo de esa política. Además, y es una realidad que genera mala imagen de España en muchos países del tercer mundo, más allá de las estadísticas que usted nos muestra, las relaciones internacionales no pueden estar basadas en el militarismo, por mucho que ustedes se empeñen.

Nosotros seguimos sin entender, y usted nos podrá repetir lo de la seguridad, la estabilidad, la fiabilidad, pero seguimos sin entender los criterios que llevan a su Gobierno y también a los anteriores a optar por este carácter militar de los conflictos internacionales. Nosotros creemos que por ahí no se va, que por ahí no se resuelven los conflictos, como se ha demostrado tristemente, y que todo lo que es la política de defensa preventiva, que cada vez es más evidente que no lo es, demuestra claramente cuál es su esquema político. Evidentemente, un ejemplo es la venta de tanques a Arabia Saudita de la que se ha hablado aquí. No sabemos si hay algún intermediario por medio o no y si tendrá luego algún viaje o cacería colateral también, pero no es el camino. Nosotros creemos, sin lugar a ninguna ironía, que se debería detener de forma cautelar esta operación para evitar que ese material se pueda utilizar en la comisión de atentados contra los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de las Fuerzas Armadas saudíes, que no son precisamente un ejemplo a imitar.

En otro orden de cosas, nos gustaría saber, si es posible, la cifra total del coste de estas misiones en el exterior. Lo que está en los presupuestos y lo que va a costar realmente, porque tenemos alguna duda, no sabemos si son 119 millones porque ha habido declaraciones de responsables de su ministerio que dicen que va a ser más de lo que hay en los presupuestos. En ese caso, nos gustaría saber de dónde van a sacar el dinero, porque evidentemente ya hay suficientes recortes como para que haya que recortar más en sanidad o en educación para seguir manteniendo estas misiones. Repito, no son misiones que aporten nada ni a la economía ni a la seguridad. A partir de ahí, nuestra propuesta es clara, nuestra propuesta es que debemos retirarnos —lo dijimos esta mañana en el Pleno—, creemos que hay que retirarse más pronto que tarde de estas operaciones que lo único que han hecho es un mundo más inseguro y un mundo más violento.

Entrando en algún detalle, y por el mismo orden que usted ha seguido de algunas operaciones, creo que ha buscado un mal ejemplo cuando ha hablado de los teléfonos móviles para hablar de la calidad de vida en Afganistán, pero ya que usted lo ha sacado, le preguntaría quién los ha vendido, a lo mejor así nos empieza a decir para qué ha servido esa operación, quién ha sido el que ha vendido esos teléfonos móviles, porque eso puede ser que nos dé una pista...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, le quedan dos minutos.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: La única pregunta es cuándo vamos a salir, porque eso de que vamos a entrar y salir juntos no es verdad, salvo que usted se refiera solo a Estados Unidos. Como ya se ha dicho aquí, a estas alturas no vamos a salir a la vez todos los que entramos.

Sobre la operación Atalanta ya se ha dicho que nadie puede creer que tiene el mismo objeto y la misma naturaleza que tenía antes. Hemos pedido que ustedes soliciten permiso al Parlamento, y tienen mayoría para obtenerlo, no tienen ninguna duda, salvo que lo quieran es no dar explicaciones. ¿Cuántas víctimas colaterales causará esta nueva misión? Ustedes y sus patrones de la OTAN tienen esa posibilidad de determinar quién es pirata y quién es luchador por la libertad, incluso Bin Laden fue luchador por la libertad y luego pasó a ser pirata, en función de quién sea amigo de quién. Pero la verdad es que a nosotros lo que nos preocupa son las víctimas colaterales que tendrá esa operación que usted aquí tan alegremente ha defendido.

Sobre Libia solamente voy a formularle una pregunta por el poco tiempo que me queda. ¿Usted realmente cree que hoy el pueblo libio es más libre, que hay más democracia? Digo esto desde una fuerza política que fue la única que no recibió con honores al señor Gadafi, que fue la única que no mantenía relaciones con el señor Gadafi. ¿Usted realmente cree que hoy Libia es más democrata que antes de su operación? Eso sí, hoy es menos noticia, y la verdad es que no sabemos —y usted nos lo podría decir— quién controla el petróleo, porque igual que en Afganistán puede ser quién vende los teléfonos móviles, el problema de Libia puede ser quién controla hoy el petróleo. Como no me queda más tiempo, quiero repetirle que en los pueblos la paz se construye con paz, no llevando armas, no llevando guerra. Esa es la realidad, ustedes le darán las vueltas que le den, pero, repito, ustedes lo único que hacen es cumplir las órdenes que les dan desde otros departamentos y servir a intereses que no son los de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Va a tomar ahora la palabra el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió que, por solicitud propia, quiere dividir los diez minutos de tiempo entre dos portavoces. ¿Quién de ustedes dos va a ser el primero en tomar la palabra? Tiene en primer lugar la palabra, el nombre del Grupo Parlamentario Catalán, don Jordi Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: En primer lugar, mi grupo parlamentario también quiere hacer constar en acta y quiere expresar la solidaridad con los familiares de todas las víctimas fallecidas en misiones internacionales de las Fuerzas Armadas en el exterior. En segundo lugar, quiero recordar que este trámite anual de esta tarde se produce a la luz del cumplimiento de la ley, del cumplimiento de la Ley de Defensa y de una voluntad de parlamentarización de la política de defensa que se impulsó ya en la anterior legislatura y que desearía y hago votos para que se mantenga durante esta legislatura. En tercer lugar, y antes de entrar en los asuntos concretos de las distintas misiones, creo que es bueno que en un debate de carácter anual, por lo tanto un debate de carácter general, hablemos, aunque sea un momento, de principios y después de presupuestos, porque los princi-

pios son los que inspiran los votos de los grupos parlamentarios a favor o en contra de algunas misiones y los presupuestos son los que modulan las capacidades concretas de los objetivos inspirados por los principios. Este grupo parlamentario, que ha votado favorablemente todas las misiones internacionales de las cuales usted da cuenta esta tarde y que han sido sometidas a votación desde la entrada en vigor de esta obligación, quiere recordar que nosotros somos partidarios de que las Fuerzas Armadas españolas apliquen parte importante de sus capacidades en el desarrollo del principio de la obligación de proteger. Esta es doctrina de Naciones Unidas, consagrada desde la Asamblea de Naciones Unidas del año 2005. El principio de la obligación de proteger es una de las lecciones que cristaliza después de los graves errores de la comunidad internacional, y especialmente de los europeos, durante los años noventa, cuando de forma más o menos acertada se formuló el concepto del derecho de injerencia respecto a los Balcanes y a nuestros errores en los Balcanes. Hay otros grupos políticos, a los que hemos escuchado esta tarde o en el debate en Pleno de esta mañana, que son más partidarios del aislacionismo o incluso que consideran que las misiones internacionales son perversas y que tienen algún punto conspirativo. Esta tarde le han preguntado quién vendió los teléfonos móviles en Afganistán; yo no le preguntaré quién mató a John Fitzgerald Kennedy, pero digamos que nosotros somos partidarios del principio de la obligación de proteger. Pero también estoy de acuerdo con algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra a la hora de recordar que esta obligación de proteger y estos principios se han modulado con el paso de los años. En el año 2001-2002 la comunidad internacional se hace presente en Afganistán con una idea muy ambiciosa que era la globalización de la democracia. Después hemos escuchado formulaciones más modestas, más prudentes, como la imposición de la paz o las operaciones de estabilización en el propio Afganistán y creo que algún día —y este es un debate anual— también deberemos reflexionar sobre los fracasos que hemos tenido con respecto a aquellos primeros principios que inspiraron algunas de estas misiones internacionales.

Por otro lado, si este fuera un Parlamento anglosajón —que no lo es, es un Parlamento bastante mediterráneo, como hemos podido comprobar esta tarde— se habría sacado a colación en un lugar muy preeminente el coste de las misiones. Un grupo parlamentario y un portavoz esta tarde le han preguntado sobre el coste de estas misiones. De hecho, en el capítulo 9 página 1 del informe que nos han hecho llegar se recoge el coste de las distintas misiones. Creo que es bueno que la opinión pública, a través de esta comparecencia y este debate parlamentario, conozca estos datos, que podamos objetivar nuestros apoyos y el coste de los mismos y saber que el Gobierno traslada a esta Cámara que las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior durante el año 2011 costaron 861,3 millones de euros y que en el primer

cuatrimestre del año 2012 han supuesto un coste de 291,6 millones de euros. Señorías, en este primer cuatrimestre del año 2012 se produce un incremento con respecto al primer cuatrimestre del año 2011. Si se produjera una evolución durante el año 2012 igual a la del primer cuatrimestre, se podría producir un incremento con respecto al año pasado.

Les decía hace un momento que una cuestión es hablar de principios y otra de presupuestos. Nosotros somos partidarios de los principios que hemos expuesto pero creo que ante la situación económica, la crisis económica actual y los ajustes presupuestarios en España, de cara a este y a los próximos años tendremos que plantearnos una contribución más modesta en las misiones internacionales. Simplemente en este debate o en debates posteriores creo que la *contabilidad*, la objetivización del debate, es muy importante y tenemos que reflexionar sobre si España puede mantener 450 millones en Afganistán, 196 millones en Líbano, 96 millones en Somalia. Todo esto al servicio de principios que compartimos pero que tendremos que ajustar a la realidad actual.

Cuarto punto, el apoyo a las misiones. Señor ministro, nosotros apoyamos todas estas misiones, pero también hay un acuerdo en esta Cámara de que cualquier prórroga o modificación de una misión existente se debate y se vota en Comisión y que cualquier autorización de la Comisión se debate y se vota en Pleno. Este fue un criterio escrupulosamente respetado por parte de su antecesora en el cargo.

Me gustaría plantearle dos cuestiones. ¿El señor ministro aprecia que se ha producido una ampliación o una modificación de algún mandato para ser discutido en Comisión? Primera pregunta. Segunda pregunta: ¿El Gobierno ha recibido por parte de organismos internacionales, bien sea OTAN o Naciones Unidas, el requerimiento para participar en alguna nueva misión que el propio Gobierno ha descartado? Y, finalmente, aquello que ustedes plantearon cuando estaban en la oposición, la modificación del Reglamento o bien la creación de una resolución de la Presidencia para el trámite parlamentario, ¿están dispuesto a impulsarlo ahora que son Gobierno?

Voy terminando para compartir el tiempo con mi colega. No sé si de forma muy ponderada.

El señor **PRESIDENTE**: Poco va a compartir usted porque le quedan dos minutos y medio.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, yo comparto lo que se ha dicho de que más allá de la espera de la Cumbre de Chicago España tiene que tener una posición propia teniendo como tiene 1.460 efectivos. También le expreso queja de que este grupo parlamentario, como todos los grupos parlamentarios y los miembros de esta Cámara, nos hayamos enterado de la voluntad del Gobierno de una retirada de un 20% de los 1.040 efectivos del Líbano por la prensa. Esta es una falta de respeto a este Parlamento que no se había pro-

ducido en la anterior legislatura. Sobre la operación Atalanta, nosotros apoyamos la ampliación de la operación Atalanta y presentamos nuestras reservas sobre la ampliación a aguas más allá de Somalia, en Madagascar, porque claramente este es un cambio o una mutación de la misión inicial.

Señor presidente, no sé cuánto tiempo he dejado. Si es poco es mi responsabilidad, en todo caso es a usted a quien le corresponde pasar la palabra a mi colega.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra por tiempo de un minuto y quince segundos el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Ya sabemos que la vida es dura. **(Risas.)**

Muy brevemente, señor ministro, gracias por su intervención. Voy a hacer dos preguntas demandando una cierta aclaración de su discurso. Una primera sobre Afganistán. Ha dicho que después de la retirada las tropas españolas harán funciones de asesoramiento. ¿Podría usted concretar el término asesoramiento? ¿Hasta dónde llega el asesoramiento? ¿Qué hace un soldado asesor en Afganistán? Y la segunda, sobre la operación Atalanta. Usted ha dicho, y es cierto, que se ha hecho a través de fragatas. Entendemos que es un procedimiento extraordinariamente caro y que, dado el instrumental que utilizan los piratas, sería mucho más propio utilizar los buques de acción naval. No sabemos si estamos en condiciones de hacer un cambio de este tipo ya que supongo que la reducción de precios sería extraordinaria y no se mermaría en absoluto de la calidad del trabajo que allí se tiene que hacer.

No sé si lo he conseguido pero casi, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Con absoluta exactitud, señor Guillaumes, cosa que le agradece mucho esta Presidencia.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Ferrer Roselló.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Yo soy un hombre de recursos limitados, me tengo que preparar bien las intervenciones y las han arruinado ustedes con sus primeras intervenciones. Me han arruinado completamente el guión. Haremos lo que podamos.

En relación con la operación de Afganistán, una de las primeras cuestiones que se han planteado es cuándo y cómo se producirá el repliegue. Ya saben sus señorías que los militares tienen poco gusto en utilizar la palabra retirada. ¿Cuándo se producirá? Cuando se considere que los objetivos de la misión han quedado razonablemente garantizados, como no podía ser de otra manera; es que no puede responder a otras razones. El ministro ha adelantado aquellas previsiones que los Gobiernos implicados en este momento en la operación de Afganistán entienden que serán razonables porque permitirán garantizar de una forma sensata los objetivos y aquello

que nos llevó a Afganistán y nos ha mantenido durante prácticamente diez años. ¿Cómo se producirá? De la manera en que deben realizarse todos los repliegues, es decir, con orden, escalonadamente, sin abandonar a nuestros aliados a su suerte y de acuerdo con ellos. No tiene más secreto.

Señor López Garrido, el modelo español en Afganistán tengo la sensación de que lo marcan básicamente los ataques talibanes, es decir, cuando disparan a los soldados su modelo se vuelve terriblemente anglosajón. Esa es la sensación que tengo, depende del trato que nos deparan los talibanes. En relación con la operación Atalanta, no nos puede sorprender. Todas las operaciones contra la piratería que alcanzo a recordar —y me remonto a la de Pompeyo el Grande— han requerido de la actuación sobre la costa. Todo lo demás no impedía jamás la piratería, podía entorpecerla o dificultarla, pero nunca acababa con ella. Les puedo sumar a esa las operaciones británicas en el siglo XVIII contra el tráfico de esclavos o nuestras propias acciones en el siglo XIX contra la piratería filipina. Todas han requerido de la actuación en tierra. Está absolutamente autorizado y lo está porque en el mismo acuerdo que se adoptó en origen para autorizar la operación Atalanta se incluía expresamente —y se citaba— la Resolución 1851 del Consejo de Seguridad, que el ministro les ha leído con mucho acierto y que dice que se pueden adoptar todos los medios necesarios que sean apropiados en Somalia con el propósito de reprimir los actos de piratería. Entrar ya en la distinción de tierra y agua me preocupa sobre todo por nuestros pilotos en Yibuti, porque ellos recurren al aire de Somalia y, probablemente, estén actuando de manera absolutamente ilegal, ya que aquí no hay una referencia expresa al espacio aéreo somalí.

Señor Tardà, usted me tiene ganado, soy uno de sus más fervientes admiradores porque me derrota siempre en toda la línea. Soy incapaz de imaginar cómo puedo contestarle si me realiza un paralelismo de la piratería internacional según el cual me ha dado la sensación de que estaba hablando de tipos que se dedican al top manta. **(El señor Tardà i Coma hace signos negativos.)** Esa es la impresión que tenía: unos pobres chicos que, llevados por una situación compleja y de dificultad, se echan a la mar a buscarse la vida. No es ese el concepto exacto que tengo de piratería internacional. No coincidimos tampoco en este asunto.

En relación con algunas de las manifestaciones que ha hecho la representante de UPyD debo decir que lo manifestado en relación con el desgraciado accidente del Yakolev me ha parecido un golpe bajo e imprudente. Porque si algo dejó con toda claridad la decisión judicial tomada al respecto es que ningún miembro del Gobierno usó ninguna instrucción en ese sentido, señorita. Luego, si no empezamos por respetar mínimamente la verdad, tendremos una seria dificultad para entendernos.

Señor Centella, no sé si habrá más libios demócratas; de momento hay más libios vivos **(El señor Centella Gómez: ¿Seguro?)**, que ya es un paso adelante bastante

notable, gracias a la intervención de la OTAN. **(El señor Centella Gómez: ¿Seguro?)** No sé a qué se dedican nuestros soldados, casi con toda seguridad no son los que han vendido los móviles en Afganistán.

Dicho esto, no me resisto a retomar un poco el hilo, lo digo porque esta es la primera comparecencia en relación con las misiones que realiza un ministro de un Gobierno del Partido Popular, por lo que me gustaría dejar algunas cuestiones —ya con precipitación— un poco claras sobre cuál es nuestra idea en este asunto. Por hablar de política, que apuntaba usted. Nuestras fuerzas están implicadas en misiones consecuencia de resoluciones de Naciones Unidas en el marco de la OTAN o de fuerzas multinacionales en función de acuerdos de la Unión Europea, y es mejor que sea así y nos llena de satisfacción que sea así. Pero no estaría de más recordar algo que para mí es absolutamente fundamental y es que si alguien pone en riesgo la seguridad nacional o, despreciando las normas del derecho internacional, perturba los legítimos intereses de España, no olvidemos que nuestras Fuerzas Armadas no requieren de otra autorización o legitimación que la que les otorgue esta Cámara. Eso no se nos debe olvidar. Y estoy seguro de que lo haría, si me permiten la expresión litúrgica, de ser justo y necesario. Otra cuestión sobre la que quiero llamar la atención de sus señorías es el tópico de que nuestros Ejércitos disfrutaran del estatus de organización humanitaria sin otro objetivo que el propio de tales organizaciones. Lo digo porque este parece haber sido el discurso políticamente correcto en los últimos años, y lo ha sido hasta el punto de que la semana pasada el señor Tardà expresamente lo puso en una enmienda: como el Ejército español era una organización humanitaria... Creo que sus señorías aprecian una sutil diferencia entre la Cruz Roja y un tabor de regulares, entre Cáritas diocesana y un batallón de Infantería de Marina o entre una bandera de la Legión y Manos Unidas. Creo que sus señorías aprecian que hay una cierta diferencia. El objetivo de nuestros Ejércitos no es la ayuda al desarrollo, ni del nuestro ni de ninguno. Este es el objetivo de los organismos, las organizaciones y las políticas de Estado dedicadas a la cooperación internacional. La misión de nuestras fuerzas, junto con la de nuestros aliados, es imponer la paz y la estabilidad, erradicar las amenazas a nuestra seguridad, impedir el crimen organizado o el genocidio cuando amenaza al conjunto de las naciones o a nuestro país en exclusiva, y hacerlo por la fuerza cuando las vías diplomáticas y políticas se han agotado, han resultado inútiles. Cuestión distinta es que nuestras Fuerzas Armadas colaboren activamente en labores humanitarias, en la medida en que la seguridad de la población civil y la mejora de sus condiciones de vida contribuyan a la estabilidad y la paz.

Otra cuestión que quiero poner de manifiesto es que estas misiones suelen desarrollarse, por lo general, como consecuencia de la existencia de Estados fallidos, normalmente por situaciones de guerra civil. Nuestros soldados aterrizan habitualmente en medio de un conflicto

bélico, del fregao, que dicen ellos. Es importante que lo tengamos claro. No pretendo reabrir el debate terminológico porque, con mucho acierto y sentido, el ministro lo cerró en una de sus primeras intervenciones. Ahora bien, es importante que nos dejemos de eufemismos, no por nada, sino porque cualquier intervención de este tipo que supone riesgo para la vida de nuestros militares y una inversión económica requiere del apoyo de la ciudadanía, de la nación. Si a la nación le decimos que sus conciudadanos de uniforme van a una especie de romería solidaria, a hacer hospitales y escuelas, es muy difícil que ese ciudadano no quede absolutamente perplejo, no se sienta profundamente engañado y no se pregunte por qué los disparan si van a eso, por qué los matan. Luego, es importante que no engañemos a la población porque no requiere de ningún engaño, son mayorcitos y se les puede decir perfectamente a qué van nuestras tropas.

El señor **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Voy terminando.

Estas cuestiones son fundamentales, señorías, porque hemos estado vendiendo durante ocho años humo a la población, hemos estado engañándoles. Lo más sensato es que nosotros mismos no lo hagamos y nos reconozcamos lo que les acabo de decir. En primer lugar, que lo que legitima la intervención de nuestras tropas es la decisión de este Parlamento democrático. Ni Naciones Unidas ni ninguna otra organización internacional puede ordenar a nuestras tropas que participen, lo hacen siempre por orden de este Parlamento. Esto supone que, además de dejar de ello perfecta constancia, asumamos también nuestra responsabilidad en estas cuestiones. En segundo lugar, cuando enviamos tropas no estamos enviando a una organización humanitaria. Las tropas lo que hacen es una labor de defensa de la paz, de la estabilidad mundial y de los intereses de esta sociedad globalizada y, por supuesto, de nuestro país. Y, por último, hemos de informar clarísimamente a la población de a qué van nuestras tropas en misiones en el extranjero, en misiones en ultramar, señorías, porque yo creo que este país, la población de este país no se merece este dorarles la píldora de los últimos ocho años. No creo que se lo merezcan.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de pasar al turno de réplica del ministro de Defensa, vamos a suspender la celebración de esta Comisión por cinco minutos. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor presidente, voy a intentar contestar puntualmente, en la medida de las notas que he tomado, a cada uno de los parlamentarios intervinientes. Pero antes debo decir que me he olvidado —me lo ha recordado el presidente— de dar las gracias a dos representantes del

Parlamento español en el Consejo Europeo en el que se defendió la posición española de la fragata Méndez Núñez en el tema de Libia, me refiero a doña Carmen Quintanilla y al propio presidente de la Mesa, a quienes agradezco también su defensa de lo que yo entiendo, y todo el mundo creo que entiende, que es la posición de España en ese asunto.

Quiero agradecer al señor López Garrido su mención de felicitación a las Fuerzas Armadas y sus condolencias. También su agradecimiento a mi presencia aquí, que es mi deber, pero agradezco que me haya dicho esas palabras. Ha definido perfectamente bien las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Le puedo asegurar —y luego me explicaré algo mejor en relación con esta polémica que se ha suscitado con el asunto de la presencia o no en el Parlamento por el tema de Atalanta—, igual que se lo aseguré el primer día que comparecí en esta Comisión, que este ministro y el presidente del Gobierno —que lo ha manifestado públicamente— tienen la vocación y el interés de consensuar la política de Defensa con las mayores sensibilidades posibles en esta Cámara. Por lo tanto, reitero este ofrecimiento que estoy intentando conducir por caminos de conexión con todos ustedes de alguna manera. Les vuelvo a decir que creo que la política de Estado requiere una visión de Estado y quien tenga visión de Estado en estos asuntos —y algunos de ustedes han manifestado aquí esa visión— es muy bienvenido para poder dar precisamente un horizonte estable a una política que, como la exterior, debe ser una política estable en sus grandes líneas y estructuras.

Es verdad que estamos en un tiempo de austeridad y rigor y es verdad que tenemos que adaptar nuestras operaciones y nuestra actividad desde el punto de vista político vinculado con las Fuerzas Armadas a otras prioridades extraordinariamente importantes y graves a las que el Gobierno y la sociedad en general tiene que hacer frente en estos días, y son las vinculadas con el rigor presupuestario, la austeridad y la priorización de esas políticas. Es verdad también que los porcentajes de salida de Afganistán —como decía también el portavoz del Grupo Popular— están establecidos en función de lo que el comando de las operaciones y la propia OTAN con la información que tiene decide o considera que es el escenario más probable. Pero es un escenario probable porque entre otras cosas habla de dos años venideros en los que hay una serie de tendencias que nos llevan a pensar que las cosas van a ir mejor —como les he leído en el informe que ha hecho el almirante Stavridis, que es el comando aliado de OTAN encargado de Afganistán— y considera OTAN —que es quien dirige esa operación dentro de la comunidad internacional de ISAF— que ese escenario de 20, 40 y 50 de retirada de número de contingentes es un escenario que se compadece con una realidad que vamos viendo. Pero también es verdad que los principios de cumplimiento de la misión y garantía de la seguridad de nuestras tropas son nuestras prioridades fundamentales y las de nuestros socios: cumplimiento de la misión y seguridad de nues-

tras tropas. En relación con los países que se han retirado o no, desde que soy ministro he oído que Francia se va de Afganistán, que los Estados Unidos se van de Afganistán, que Australia se va de Afganistán y cuando llega el señor Rasmussen —que es secretario general de la OTAN— aquí y le pregunto si me puede explicar todas estas declaraciones unilaterales en una coalición como la nuestra, me dice que una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Aquí, alrededor de los Estados Unidos, alrededor de Australia y alrededor de Francia curiosamente ha habido procesos electorales que han marcado de alguna manera algún tipo de declaración. Ya veremos cómo se sustancian esas declaraciones en una declaración intraalianza en Chicago este fin de semana. La impresión general que se tiene —puede haber, como su señoría señalaba, matizaciones en cuanto a qué tipo de operación, si combate, no combate o qué tipo de posicionamiento se puede tener en Afganistán— y que le adelanto, señoría, es sobre la idea de todos juntos dentro y todos juntos fuera. Con sus matizaciones, a las que estaremos muy atentos —porque, vuelvo a decir, si afectan a la operación o a la seguridad de nuestras unidades allí, nosotros nos reservamos el derecho de adoptar la posición que a nuestros intereses resulte más conveniente—, veremos qué posición se adopta en Afganistán en relación con esas declaraciones.

Tiene usted razón también en otro asunto que me parece importante. La reconstrucción de Afganistán, y sobre todo la cooperación en esa reconstrucción, es un elemento clave en el desarrollo de la misión y también en las posibles incidencias que esa no cooperación pudiera resultar en la seguridad de nuestras tropas. Tenga presente que de eso me voy a ocupar de manera muy especial a través de los mecanismos presupuestarios que pueda arbitrar para este asunto. De hecho, puedo decirle que, desde mi punto de vista, esa cooperación está garantizada para el año 2012 y tengo que ver cómo lo podemos hacer en el año 2013 y siguientes. Pero comparto con usted la idea —claramente lo reconozco— de que la cooperación es un elemento esencial para la estabilidad y la estabilidad es un elemento esencial para la seguridad. Entonces, creo que la cooperación y la acción militar, las dos, cada una en su ámbito, están garantizando el cumplimiento de la misión pero también la seguridad de nuestras tropas.

Sobre el tema de Atalanta, lo lamento mucho, pero sinceramente no he venido a explicar Atalanta porque tengo el convencimiento pleno de que no tenía que venir. Les puedo asegurar a ustedes respecto a todas estas valoraciones de que si este Gobierno o este ministro tiene una especie de parlamentofobia que es exactamente lo contrario. No tengo ningún problema en venir aquí a explicar nada, como creo que he demostrado además a lo largo de estos cuatro meses y medio, en que he estado en ambas Cámaras de manera reiterada y sucesiva. Por tanto, en lo de Atalanta lo que hay es —según me dice el departamento jurídico, según me dicen los propios militares a los que luego haré una mención refiriéndome

a una señora diputada que ha intervenido en ese sentido, según me dice el almirante Potts y me dice la señora Ashton, que es la responsable de esto en la Unión Europea, y así se aprueba en la Unión Europea— que esta es la misma misión que se establece en el apartado 6 de la Resolución del Consejo de Seguridad 1851/2008, donde se dice que se adoptarán todas las medidas necesarias que sean apropiadas en Somalia con el propósito de reprimir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar. Y ese en el mar no es que sea en el mar la acción contra, sino que esos actos de piratería se producen en el mar, porque, que yo sepa, por tierra, por la costa de Somalia no hay actos de piratería contra embarcaciones por razones físicas. Esto —no sé si les convenceré o no— es exactamente lo que creo y, por tanto, lo digo con gran tranquilidad. Si hubiese considerado que tenía que venir a explicar y a pedir permiso para la operación Atalanta en esta fase, hubiese venido con la misma tranquilidad con la que les estoy diciendo que creía y que creo que no. Por tanto, tenemos una diferencia de criterio, pero les pido que no hagan de esa diferencia de criterio una actitud de este ministro de despreciar el Parlamento o de no venir aquí, que vendré cuando haga falta, cuando sus señorías me lo pidan y que estoy encantado de venir, ya se lo digo desde ahora.

Respecto a la misión en el Líbano, este asunto hay que verlo efectivamente con cuidado. Para empezar, lo primero que hemos hecho es estudiar la operación este año en cuatro meses con el objeto, después de una visita que hice allí con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, de considerar que en las circunstancias presentes, después de hablar con el primer ministro libanés y ver cómo se desarrolla todo el tema en Siria, la operación está bastante madura como para poder disminuir nuestra presencia allí. Este año hemos considerado que lo razonable son entre 191 aproximadamente o alguno más, no lo sé, 200 o algo menos de 200, y el año que viene lo que tenemos que hablar —ya lo he dicho— con nuestros dos socios fundamentales europeos con los que estamos vinculados por el acuerdo de Naciones Unidas pero también en el ámbito europeo es sobre cómo podemos reducir nuestra presencia sin perjuicio de la misión y sin perjuicio una vez más de la seguridad. Señoría, esto es lo que nosotros hemos pensado hacer y su sugerencia del 25% no le voy a decir que la voy a estudiar porque sinceramente el 20% es lo que he estudiado con todos los responsables militares de la operación, que son precisamente los que tienen que definir de manera técnica esa cuestión, y por lo tanto permítame su señoría que tome muy en serio sus recomendaciones, las de los militares, sin despreciar la suya que me parece también muy respetable pero que en este caso no puedo compartir.

Señor Tardà, creo que usted personaliza las cosas y yo no tengo ninguna condición de hipócrita. Me dice que no pero luego me da unas lecciones de tipo moral. Una persona, sea ministro de Defensa o no sea ministro de Defensa, tiene un cierto amor a la paz; yo lo tengo. Decía usted: yo no quiero recibir lecciones morales de nadie.

Yo tampoco. Yo tampoco porque tengo una trayectoria en la vida y no creo, en cuanto amor a la paz u odio a la paz, que esto sea un tema de controversia. No creo que debamos personalizar las cosas, luego le explicaré por qué le digo esto.

La venta de armas a Arabia Saudí. Señoría, hoy he leído en un periódico que yo he estado en Arabia Saudí para vender una serie de armas, además tasadas. Yo he ido a Arabia Saudí a abrir un contacto con las autoridades saudíes que permita, primero, mantener una relación estratégica en Arabia Saudí, una parte del mundo importantísima, relación que mantienen todos los países civilizados del mundo, no sé si el señor Centella compartirá este criterio, y tengo que ocuparme precisamente de lo que no me puedo ocupar aquí desgraciadamente por la carestía, por las dificultades del presupuesto, que nuestra industria nacional, muy desarrollada a lo largo del tiempo, tenga una salida más y un mercado, que yo le voy a buscar. No soy quién para juzgar ni mucho menos la condición del régimen saudí; está en Naciones Unidas, está reconocido y yo lo que voy a hacer allí es defender los intereses españoles, no los intereses saudíes, como su señoría puede entender. Tendré muchísimo cuidado en las observaciones que haga de otro tipo en cuanto a las relaciones que puedan tener altas instancias de ambos Estados, que creo que son especialmente respetables, por lo menos para este ministro.

En cuanto a las responsabilidades de Libia, se fue allí a hacer algo que consideró apropiado Naciones Unidas, ya que podía haber unas especiales agresiones a la población civil, y en esas condiciones, como he descrito en mi presentación, se intervino en Libia. No sé a qué se refiere usted con la prueba del algodón de la honradez y no sé si es que ha habido allí unos incidentes y hay unas reclamaciones del pueblo libio que la OTAN no atiende pero lo que sí le puedo asegurar a usted es que la OTAN, además de la parte militar, es una alianza que tiene unos principios de actuación y en el tema de Libia estuvo allí por el mandato específico que he vuelto a leer de Naciones Unidas. La OTAN es responsable de sus actos y por lo tanto si hay alguna reclamación que prospere en cualquier órgano internacional contra la OTAN, la OTAN hará frente a sus responsabilidades. Que yo sepa, por ahora no me consta que haya ninguna.

Me acusa usted de pervertir el lenguaje. Tengo mi manera de expresarme, creo en lo que digo y, por tanto, en absoluto pervierto el lenguaje ni lo utilizo para razones distintas o torcidas de lo que en el lenguaje está establecido. Esto se lo quiero decir también para que deje —no sé si alguna vez lo hará— de tener argumentos *ad personam* contra mí. No me importa porque son los más fáciles de rebatir, pero sí que le digo que me respete porque cuando yo digo las cosas creo en lo que digo y trato de significar lo que pienso. Por tanto, en ese sentido le ruego que el mismo respeto que tengo yo por usted lo tenga usted por mí.

En cuanto a los teléfonos, yo he leído la declaración del almirante Stavridis, no me he inventado que los

teléfonos son un tema muy importante, aunque creo que sí, en la culturización o modernización de los pueblos. Le puedo asegurar que en algunos sitios remotos que he visto este verano, no en esta misión o en este mandato como ministro que tengo ahora, sino en sitios muy lejanos y muy poco desarrollados en el mundo, los teléfonos móviles ayudan al desarrollo de la población de una manera sustancial. Es una cosa tan evidente que no creo que haga falta explicarla. Es decir, la comunicación desarrolla los pueblos y eso el que no lo entienda es que no lo quiere entender porque es absolutamente evidente.

Por último, señoría, usted ha hecho mención a las altas instituciones del Estado y creo —aunque cada uno se pronuncia como puede y cada uno puede decir lo que le parece oportuno— que utilizar a la Jefatura del Estado de una manera poco clara, no me acuerdo cómo se decía en derecho, pero tratando de expresar de una manera sugerente o sugestiva como que las cosas están fuera de la ley, no está bien y que usted debería reconsiderar sus palabras.

En cuanto a Instalaza, ya que usted insiste en ello, pedí mis disculpas a esta Cámara porque la primera vez que comparecí me confundí de fechas. Explicué inmediatamente al señor presidente y a todos ustedes que se me había ido una fecha de la cabeza; no era completamente erróneo, pero no era toda la verdad. Ya expliqué en esta Cámara que cuando Instalaza decidió demandar al Estado español yo ya no era parte de Instalaza. Hay una demanda que me imagino que irá por los trámites del contencioso-administrativo y yo no tengo nada que decir ahí. El Gobierno español cumplirá las normas, cumplirá la ley o cumplirá la sentencia del tribunal correspondiente, sea indemnizar a Instalaza o sea no indemnizarla. Le aseguro a usted de que carezco absolutamente de interés en que ese asunto pueda tener un final que usted sugiere y que yo, desde luego, no comparto si va en contra de la ley. Por tanto, que le quede muy claro que en ese sentido tengo también la conciencia muy tranquila.

A la señora Tapia Otaegi le agradezco mucho que haya tenido un recuerdo a los caídos y además le agradezco mucho su posición clara en cuanto a las misiones internacionales, que efectivamente ya dejan de tener un carácter de excepcionalidad; aunque yo creo que lo tendrán, ojalá, porque nosotros estamos en escenarios de conflicto que no queremos ninguno, pero, como existen, hay que estar allí y estamos. Le vuelvo a decir que no solamente no tengo ningún problema en venir al Congreso, sino que no tengo ningún problema en recibirles a todos ustedes y explicarles las cosas. Tengo un ministerio que afortunadamente —todos son transparentes y todos lo intentarán— es excepcionalmente transparente, excepcionalmente transparente. Yo vengo aquí cuando ustedes me manden venir, pero si usted tiene alguna duda, me llama y se la aclaro inmediatamente. Dice que hay que decir cosas a la opinión pública y creo que es muy bueno. Dice: no nos queremos enterar por la prensa. Señoría, la prensa todos los días dice cosas. No

le voy a decir que yo también me entero de cosas por la prensa porque seguramente alguien se puede extrañar, pero la prensa dice cosas que a veces se compadecen con la realidad y a veces no. Se lo vuelvo a decir, si usted quiere información de primera mano, me llama, si no le importa, o me deja el recado de que yo le llame a usted y le llamo. Le aseguro que es buenísimo que la prensa se empotre, como dicen ellos por cierto, en nuestras unidades, porque ven de primera mano lo que se está haciendo allí y no hay misterio en absoluto. La única garantía que hay que tener es que eso no ponga en riesgo la seguridad ni de los medios de comunicación o de las personas que los representan, ni de las unidades militares.

Dice usted que doy datos. Si llego a no darlos, alguien me hubiese dicho aquí: no da usted datos y se dedica a teorizar sobre el asunto de la defensa. En cuanto a qué vamos a hacer con las Fuerzas Armadas españolas, no es motivo de esta comparecencia, pero cuando tengamos la directiva de defensa nacional, que es un tema del presidente del Gobierno, vendré a explicar qué cuelga de todo ese asunto y vendré a explicarlo entre otras cosas porque probablemente ya se la haya explicado antes a quien tenga interés en escucharlo, porque en esto también intentaré llegar al mayor consenso posible a la hora de desarrollar los cuatro siguientes años y sobre todo la visión para el año 2025 o para todo lo que se pueda sensatamente prever que va a ocurrir o que necesitamos establecer como un escenario creíble, primero para la política, para el concepto político de España, segundo para las Fuerzas Armadas como instrumento de esa política y tercero, como conoce usted bien, para la propia industria que vive de escenarios creíbles a largo plazo y que no puede hacer inversiones si tiene simplemente escenarios a un año vista. En eso también está empeñado este ministro porque lo conoce bien.

En cuanto a la Cumbre de la OTAN —no sé si me lo ha preguntado usted— y si iba a haber o no recortes, en Chicago creo —porque este es un asunto del presidente del Gobierno— que se va a hablar básicamente de temas de Afganistán, de *smart defence* —que es defensa inteligente—, de algunos temas de partenariado y de algún otro asunto. La reunión en Chicago es para hablar de la OTAN en una operación muy clara, que es Afganistán, y de cómo los países —por cierto, no dos o tres, sino veintitantos países que estamos en la OTAN, de todos los colores políticos— podemos abordar un futuro en unas situaciones de restricciones presupuestarias que nos afectan a todos —al primero de ellos, porque tiene la mayor parte, Estados Unidos, y al resto— y ver cómo hacemos para, sin mengua de la defensa, poder cumplir con nuestros requisitos financieros más urgentes.

En cuanto a los programas de armamento, que no es motivo de esta comparecencia, estamos viendo cómo podemos hacer dos cosas, priorizar aquellas partes que directamente están vinculadas con esa estructura 2025 que estamos preparando y ver en qué misiones podríamos estar y cómo se incardinan las capacidades con esos

posibles escenarios estratégicos en los que España está ya y que conviene considerar.

En cuanto a la Antártida, tenemos una importante misión histórica con el Hespérides de apoyo a la investigación, pero su señoría comprenderá que no es la primera necesidad operativa que tenemos, en un escenario en el que estamos muy acostumbrados a que no pase nada, pero si algún día pasara algo, alguien nos preguntaría qué hacíamos nosotros en la Antártida en vez de estar en otro sitio defendiendo vidas y haciendas de los españoles y de nuestros aliados.

Doña Irene Lozano me ha dicho que soy un tecnócrata y no un político. No voy a entrar en esto. Vengo aquí y cuento lo que considero que es interesante. En cuanto a la valoración política que su señoría me dé o no me dé, le digo con mucho respeto que el ministro de Defensa debe tratar de explicar exactamente el contenido de las operaciones del año pasado, que es para lo que viene aquí y para lo que comparece. La valoración política de las operaciones la he hecho siguiendo exactamente el hilo de lo que su señoría me ha dicho. He hablado del repliegue, de la transición y de la valoración, y no solamente de mi valoración sino de la de los responsables de la OTAN. Creo que he explicado cuál es nuestra preocupación en cuanto a la misión, que consiste en garantizar al pueblo afgano la libertad de decisión y su propia libertad sin intervenciones de fuera a la hora de incorporar algo que ellos piden, que es tener un sistema homologable al sistema europeo, un sistema de libertad política, de libertad económica, de estabilidad social y a un Estado del bienestar, que es a lo que aspiran. En eso estamos y para eso estamos allí. Por eso es tan importante que no nos olvidemos del cumplimiento de la misión.

Estoy de acuerdo con su señoría —en eso sí— en que la pérdida del objetivo de esta misión podría llevar a la conclusión de que ha sido un fracaso, contra todos los datos que acabamos de explicar en esta Comisión y que denotan el esfuerzo que se ha hecho allí, en un principio cambiando la metodología o las estrategias necesarias para llegar al objetivo final al que nos estamos acercando de manera exitosa. Sin embargo, como Afganistán es un sitio clave para la seguridad mundial, ya algún país a título bilateral con Afganistán como Estados Unidos ha considerado que tiene que haber un post para seguir en ámbitos de cooperación y a lo mejor —eso no todavía no lo sé y lo tendremos que ver en Chicago— para hacer algo para la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Afganistán. La misión militar de combate en estos años hasta 2014 pasará a ser de monitorización, es decir, de seguimiento y control de cómo hacen las operaciones los afganos para poderles enseñar a perfeccionar sus sistemas. Creo sinceramente que todos nosotros estamos comprometidos con que la misión en Afganistán resulte como tiene que ser.

Ha hecho usted referencia a que se han hecho cosas por la puerta de atrás. No puedo compartir estas cosas, señoría. Me parece que sobran y lamento decírselo así.

Ha dicho que en el Gobierno y utilizando el Boletín Oficial del Estado hemos indultado a unos señores. Llamar a eso la puerta de atrás me parece mal. Esta no es la puerta de atrás, sino la puerta de delante. Además, lo hemos hecho porque tanto el tribunal sentenciador como la fiscalía así nos lo han pedido y recomendado. El tribunal sentenciador dice en su propia petición que condenó a la inhabilitación a estos señores por prescripción legal y porque así se establecía en la pena que se tenía que imponer, pero que considera que la pena era absolutamente desmesurada respecto a lo que ocurrió allí. No hemos utilizado la puerta de atrás. Nosotros tenemos un enorme respeto por las familias de las víctimas y por los militares que sufren estos asuntos primero en sus propias carnes y luego en lo que afecta a todas las personas que han sido responsables de esas operaciones. El que lo ha hecho ya ha pagado sus consecuencias.

Esto es un indulto parcial y creo que hay que tener un respeto en este asunto, señoría, primero respeto al Gobierno porque no hace las cosas por la puerta de atrás y segundo respeto también a las instituciones que solicitaban —además de no menos de 300 compañeros de estos señores militares— el indulto de estas personas, como así lo hacían el tribunal sentenciador y la fiscalía.

Luego habla su señoría de temas más técnicos. La consideración política es bastante evidente en mi comparecencia en cuanto a objetivos, en cuanto a cómo se van desarrollando, en cuanto a voluntades políticas de permanencia. La evaluación técnica de la operación también la he explicado y además está muy vinculada a lo que diga el comandante de ISAF, el general Allen, que es el que tiene que establecer cómo nos vamos moviendo en Afganistán para preservar las condiciones de la operación y sobre todo en este caso la seguridad de nuestras tropas.

Agradece usted al almirante Duncan Potts que haya venido a España. Vino a España a petición de este ministro, porque consideré después de reunirme con él que sería muy bueno que todo el mundo conociese —y no para el tema de si tengo o no que comparecer— la técnica de las operaciones, que es muy importante, y no solo la evaluación política, que también lo es, pero que va en la autorización general de las operaciones. Ya he dicho antes que creo que tenemos cobertura necesaria para poder hacer estas operaciones. Si hubiese creído que no la tenemos, hubiese venido encantado a esta Cámara a explicarlo. No hay nada que ocultar en ese sentido.

Me decía usted al final: por consideración a nuestras tropas deberían ustedes garantizar... Mire usted, que nadie se arrogue la consideración a nuestras tropas aquí. Aquí todos tenemos una extraordinaria consideración a nuestras Fuerzas Armadas. Consulto con las Fuerzas Armadas todas las cosas que hago, porque me parece que su opinión es extraordinariamente importante. El presidente del Gobierno ha hecho de las acciones de seguridad de nuestras Fuerzas Armadas una prioridad de su política en estos momentos, como no puede ser de otra manera, y en cuanto a respeto a las Fuerzas Armadas,

por lo menos por lo que he oído en esta Cámara, creo que está más que claro. Por tanto, señoría, no vayamos de líderes en respeto y en seguridad de las Fuerzas Armadas, porque en eso estamos todos.

Señor Centella, le agradezco que a su vez me agradezca las explicaciones y mi presencia aquí. Dice usted que España hoy no es más segura. Pues mire usted, en algunos aspectos, matizando mucho ese asunto, depende de cuándo fue el ayer. Si usted por ayer se refiere a cuando estábamos fuera de la OTAN o a cuando estábamos fuera de la Unión Europea, creo que España hoy es más segura. Pero es verdad que los escenarios geoestratégicos son movibles y tenemos que tener muy clara la responsabilidad como españoles de nuestra propia seguridad y para eso contamos con nuestras propias capacidades de seguridad, con nuestras alianzas y con algunos aspectos importantísimos como es la política exterior, que incluye, por cierto, la política de cooperación.

En cuanto a los temas de por qué se mueve el mundo, si es por defensa de la democracia, de la paz o por la búsqueda de los recursos naturales, hay unos escenarios en los que mucha gente ha dado su vida por la causa de la paz, por la causa de la democracia, por la causa de la libertad, por la causa de los derechos humanos, por la causa en definitiva que defiende Naciones Unidas y que comparte OTAN como alianza en una parte del mundo. Por tanto ahí tendría un cierto respeto, aunque sé que la vida y la situación en el mundo es complicada, que se mueve por esos ideales, pero también por intereses, algunos de los cuales, por cierto, pueden llegar a ser los que a nosotros nos importan. Desde hace muchísimo tiempo en todas las estrategias de seguridad y defensa de los países desarrollados, y obviamente no tan desarrollados, está la defensa de los intereses de la nación como el elemento clave, con la defensa de los principios por supuesto, del desarrollo de la acción de seguridad y defensa en dichos Estados. Entiendo lo que usted dice, pero creo que está demasiado volcado hacia una parte del concepto y no hacia la otra, que es especialmente realista.

En cuanto a la venta de carros de combate a Arabia Saudí, le digo lo mismo. Tenemos unas industrias desarrolladas que sustentan muchos miles de puestos de trabajo de alta cualificación. Estamos hablando de defensa y, a pesar de lo que digan ustedes, se trata de un comercio de elementos de defensa con países vinculados de alguna manera a nuestros intereses, a los de los Estados Unidos, a los de la OTAN, a los de Francia, a los de Alemania, a los de todos los países a los que nos queremos comparar y con los que queremos competir. Si queremos compararnos con otros países, entre otras cosas, esos otros países tienen presupuestos de defensa que a lo mejor hacen que sus pueblos no tengan sanidad, y no quiero poner ejemplos porque de todos es bien sabido, pero consumen el 40 y hasta el 50% de sus presupuestos del Estado en tener instrumentos de defensa con los que, por cierto, ponen la seguridad del mundo en serias dificultades.

En cuanto a lo de Afganistán, le digo lo mismo. Lo de los móviles lo dice el señor Stavridis, pero yo me apunto porque creo que no es el móvil en sí, repito, sino la capacidad de comunicarse de los pueblos la que hace que se genere estabilidad en los mismos y sobre todo conciencia, en un Estado como Afganistán —que no la tiene mucho—, de pertenecer a una unidad política como es el Estado. Si no, sería muy difícil que un señor de Badghis, metido en un monte a no sé sabe cuántos miles de metros de altura, creyera que otro señor en Pashtun, en la provincia de Helmand, es afgano, como él. Se lo puedo asegurar.

Habla usted de víctimas colaterales en Atalanta y en ese punto también le pido un cierto respeto. Nosotros tenemos que luchar contra unos señores que mataron al marido de la señora Colombo a tiros en un pequeño barco de recreo. Tenemos que tener con esos señores —y lo tenemos porque lo consideramos así— todos los respetos que se establecen en las reglas de enfrentamiento, es decir, que no haya daños colaterales, que no haya agresión a personas y que no puede haber ningún tipo de acción que ponga en el más mínimo peligro a estas personas. Esto es lo que estamos haciendo: luchar con el Código Civil contra unos señores que tienen una pistola en la mano y que están dispuestos a emplearla sin preguntarse por qué, salvo para llenarse la cartera o hacer cualquier tipo de barbaridad. No comparemos estas cosas. Debemos mantener una equidistancia en estos asuntos y comprendo que a lo mejor el origen de la piratería es una profunda situación de pobreza y que ese sí es un asunto que hay que reparar o que hay que abordar. Ese es precisamente el motivo por el que estamos allí, para la defensa del Programa de Alimentos, que afecta directísimamente a Somalia para que lleguen a los que tienen que llegar y no acaben en manos de quienes no tienen que acabar.

Dice usted que la paz se construye con la paz. Es una frase extraordinaria que meditaré, y no lo digo irónicamente, sino que se lo digo con sinceridad, pero la paz no es gratis. Llevamos veinticinco mil años de historia de la humanidad conocida y la paz no es gratis. Por tanto, la paz hay que prepararla, hay que luchar por ella, como por la libertad, y hay que estar preparados para preservarla cuando hay otros que no quieren ni la paz ni la libertad.

En ese terreno, nosotros vamos a procurar, a través de la seguridad y en este caso de la defensa, utilizarlas para construir un escenario de paz, de prosperidad para España y para el resto del mundo, en la medida en que nuestros medios nos lo permitan.

Señor Xuclà, gracias por la solidaridad con los familiares de las bajas que hemos tenido a lo largo del año pasado y de este año. Respecto a Atalanta ya he contestado. Ha dicho dos cosas con las que me he quedado, los principios y los presupuestos. Estamos por los principios y estamos en el tema de los presupuestos. Nosotros les hemos dado una información exhaustiva sobre los presupuestos. Lo que sí creo y puedo adelantárselo es que

en este año 2012 el gasto total en las misiones —esperemos que no haya ningún sobresalto—, tal y como las tenemos concebidas ahora, nos va a suponer menos dinero que el año pasado, fundamentalmente por su reducción. También intentaremos apretar más en la manera que tenemos de financiar las operaciones, pero ahí tenemos que tener muy claro que la seguridad es esencial y el cumplimiento de la misión también. Por tanto, si es un tema de seguridad, no ahorraremos ni un solo euro mientras lo tengamos y si hay un problema de seguridad y no tenemos un euro, tomaremos la decisión oportuna para que nuestras tropas no tengan ni un ápice más de inseguridad que el que ya de por sí está incardinado en misiones de combate como las que en estos momentos estamos llevando a cabo en Afganistán.

Me parece muy bien que la opinión pública conozca el coste de las operaciones. Por eso se lo he dado a sus señorías. Estoy seguro de que la opinión pública lo sabe desde el momento en que se lo he dado a sus señorías o alguna de sus señorías lo conoce ya perfectamente. Incluso les agradezco que la opinión pública conozca el esfuerzo que hace España porque, como decía el representante del Grupo Popular, es muy importante que todos sepamos por qué estamos en los sitios, qué es lo que estamos consiguiendo, por qué eso —aunque algunos de ustedes lo ponen en duda— contribuye a la credibilidad exterior e interior de España, por qué esa presencia en las operaciones —en una situación en la que esa credibilidad se ve a veces contestada en otros ámbitos de la acción política, como pueden ser aquellos vinculados con aspectos económicos— nos hace ser reconocidos en un mundo que mira cada vez con más agresividad situaciones de otro tipo. Eso nos da credibilidad, ese plus de credibilidad —anticíclico, diría yo— en una situación en la que en estos momentos todo el mundo pasa por lo que ustedes leen todas las mañanas en los periódicos.

El señor Guillaumes i Ràfols me ha pedido que le diga en qué consisten las misiones de asesoramiento y por qué no hay BAM —buques de acción marítima— en vez de fragatas en Atalanta. En cuanto a lo segundo, los va a haber. Esta es una rotación de embarcaciones y creo que en la siguiente rotación va a ir un buque de acción marítima. El hecho es que hay que mover los barcos. Teníamos una fragata allí en estos momentos y consideramos que es una contribución a la que primero España se ha comprometido y segundo es muy eficiente desde el punto de vista del cumplimiento de la operación. En esa línea de ir buscando la mayor eficiencia posible en nuestra acción, ya le adelanto que vamos a enviar un buque de acción marítima.

En cuanto al asesoramiento, consiste fundamentalmente —no me atrevería a entrar en excesivos matices— en enseñar a los que van a asumir la responsabilidad primera de la seguridad en Afganistán a que lo hagan con conocimiento de causa, es decir, sabiendo lo que van a hacer, conociendo las metodologías y estando a su lado, porque no se aprende en dos años. La responsabilidad que van a adquirir las Fuerzas Armadas afganas y las Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad afganos es inmensa y no creo que sea una buena idea dejarlos en un momento en el que estén, por hacer un símil, en tercero de Derecho cuando les queda cuarto y quinto y probablemente la tesis.

Conviene estar allí, conviene cada vez más ver cómo hacen las cosas y enseñarles cómo hacerlas, pero ya sin una misión de combate, que es lo que en estos momentos tenemos. Si quiere usted que le explique exactamente en qué consisten las técnicas que se les enseñan, gustosamente se las enviaría. Creo que todas son perfectamente cognoscibles, pero no sé si algunas tendrían algún tipo de restricción informativa. Aun así, si su señoría, que estoy seguro que sí, guarda la discreción oportuna, se lo cuento. Básicamente consiste en enseñar a un soldado a hacer las cosas bien en un escenario como Afganistán y a un policía afgano —no sé si tienen ellos algo parecido a la Guardia Civil— a cumplir con unas misiones de policía, es decir, se trata de tecnología policial y de tecnología militar. Eso es lo que se les enseña desde el punto de vista de la acción.

Señor Ferrer, le agradezco mucho lo que usted ha dicho. Creo que hay una parte importantísima y es que habla usted de repliegue, no de retirada. Efectivamente hay algunos matices que son muy importantes. Le pido que desde su grupo impulse esta intención que tiene el Gobierno de poder consensuar esta política en la manera más amplia que se pueda. Creo que es muy importante precisamente para la defensa de España, pero también para las Fuerzas Armadas y para la industria. Tenemos que pensar que las carreras militares tienen una duración como mínimo —no como mínimo, pero cuando ya se llega arriba— de prácticamente treinta y cinco años de servicio, a veces más y a veces menos, depende del tipo de empleo militar que se tenga, pero son treinta y cinco años, y pedirle a una persona que se embarque en un proyecto de treinta y cinco años cuando no tiene claro cuál es el horizonte en el que se va a mover en el futuro es pedir demasiado, aunque se tenga una vocación tan entregada como sucede con la vocación militar.

También me parece muy importante que se distinga entre las operaciones militares y las operaciones de cooperación. No sé quién ha dicho aquí que no hiciera un canto de alabanza a la condición de nuestros soldados. Pues sí lo hago y lo hago en el convencimiento de que lo he visto. No lo hago porque sea el ministro de Defensa y me toque hacerlo. Lo hago porque a mí lo que me dicen cuando voy por ahí fuera es precisamente que los militares españoles cumplen exactamente con su tarea militar con entrega absoluta, pero que además tienen un valor añadido, y ese valor añadido —lo acabo de explicar— es que en ningún momento miran por encima del hombro a nadie. Señorías, a los que lo pongan en duda les diré que eso es un valor extraordinario de nuestras Fuerzas Armadas. Lo fue en el conflicto yugoslavo, me lo dijeron los bosnios y me lo dijeron los croatas, me lo dijo todo el mundo. Me lo han vuelto a decir ahora: estamos encantados con vuestros soldados, y ese componente

humano de la función militar es algo que honra a nuestras Fuerzas Armadas y con ellas a España.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno extraordinario de dos minutos exactos para aclaraciones, del cual no es preciso que hagan uso los portavoces que no lo consideren conveniente, pero del cual pueden disfrutar todos, empezando por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Debo decir que me siento muy perplejo ante las intervenciones del señor Ferrer y del ministro. El señor Ferrer hablando de Afganistán dice que aquí lo único que vale es el Parlamento español, lo que apruebe el Parlamento español, y el señor ministro dice que aquí lo único que vale es Naciones Unidas, el artículo 6 de su resolución. ¿Con cuál me quedo? No me quedo con ninguno de ellos porque las dos cosas son necesarias: Naciones Unidas y el Parlamento español.

Por eso nosotros estuvimos contra la intervención en Iraq, porque se hizo sin acuerdo de Naciones Unidas. Sin embargo sí estamos a favor de la misión en Afganistán, que se ha hecho con acuerdo de Naciones Unidas. Por esa razón nos parece adecuado que en la misión Atalanta exista un acuerdo y una resolución de Naciones Unidas, porque si no en el mundo actual, después de la II Guerra Mundial, no se puede intervenir sin el acuerdo del Consejo de Seguridad porque la guerra está prohibida, y nos parece bien que haya habido ese acuerdo de Naciones Unidas, pero también hace falta un acuerdo del Parlamento español porque esa es la legalidad y la costumbre parlamentaria a ese respecto. Y no entiendo como la señora Ashton puede decir que todo es lo mismo y que no es necesario nada, porque resulta que el Consejo de la Unión Europea tuvo que aprobar formalmente la ampliación del mandato de Atalanta. Lo ha aprobado el Consejo de la Unión Europea. Si no se hubiera ampliado ese mandato no tendría que haber intervenido el Consejo de la Unión Europea. Señor ministro, no pasa nada porque el Gobierno solicite la autorización parlamentaria, no pasa nada. No es ilegal y nosotros vamos a seguir manteniendo esta posición a través de esta proposición no de ley que tenemos presentada.

Tomó nota en positivo de su alusión a la cooperación. Me tiene que explicar cómo lo va a hacer, porque en este momento en los presupuestos no está así.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, su discurso como no puede ser de otra manera, está preñado de descripciones, valoraciones políticas y contenidos morales, como no puede ser de otra manera. ¿Acaso no tiene contenido moral la frase que usted ha utilizado: orgullosos de haber estado en los escenarios? Aquí hay un contenido moral, de valores, legítimo. Luego ante sus valores acepto que puede haber otros, con lo cual aquí

cada uno utiliza los valores que tiene asumidos, ni mejores ni peores, sino en todo caso distintos.

Aquí hablamos en términos políticos y yo le he pedido dos cosas. Una, la respuesta que da OTAN a Amnistía Internacional, por ejemplo, es: carecemos de mandato para llevar a cabo las investigaciones después del 31 de octubre de 2011. Atendiendo a ello yo he recurrido a usted como demócrata. ¿El Gobierno español estaría dispuesto, está comprometido a exigir a la OTAN aquella información que la OTAN considera que ya no tiene ninguna obligación de llevar a cabo? Le he hecho esta pregunta y no me ha contestado. Quizá será porque usted considera que no hacía falta hacerlo. Dos, le he pedido si puedo saber si existen mandatos de Naciones Unidas respecto a la utilización de las aguas territoriales somalíes.

Y otra cosa, cuando hablamos del comercio de armas, ¿acaso el Estado español no vendió armas precisamente durante la Primavera Árabe, aprovechando la coyuntura, a Arabia Saudí, Egipto, Bahrein? Aquí estamos hablando de unas dinámicas internas de economía de mercado. Aquí nadie se escandaliza, nosotros no nos escandalizamos. Lo que decimos es que si hablamos de valores todo el mundo, incluso ustedes, tengan la honradez de decir que estos no son quizá valores para exportar, sino que en todo caso quizá son subvalores porque vender armas, repito, a Estados que no respetan los derechos humanos creo que no debe ser motivo de demasiado orgullo. Si además de esto...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tardà.

El señor **TADÀ I COMA**: A usted por su diligencia. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Tapia no está presente. Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: En tan poco tiempo me voy a limitar a leer esa resolución de la ONU —la 1851— que han mencionado tanto el ministro como el señor Ferrer, acompañada de una declaración de amor a la verdad. Yo no sé si tengo o no amor a la verdad; yo leo literalmente lo que dice esa resolución que ustedes han citado, y dice efectivamente: podrán adoptar todas las medidas necesarias que sean apropiadas en Somalia con el propósito de reprimir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar. Ya el ministro ha tenido que interpretar lo que quiere decir en el mar, porque como casi todos los textos jurídicos es interpretable, pero lean ustedes también lo que dice tres líneas más arriba: por un periodo de doce meses contado a partir de la fecha en que se aprobó la resolución anterior, la 1846. Ese periodo de doce meses empieza en 2008 y por lo tanto acaba en 2009; y estamos en 2012. O sea que si amamos a la verdad por lo menos leamos los textos enteros, desde donde hay que leerlos. Insisto en la idea: por más que la resolución de la ONU lo autorizara, la resolución del

Congreso de los Diputados de España habla estrictamente de operaciones en aguas de Somalia. Señor Ferrer, ojalá tenga usted mayor capacidad de persuasión con el Gobierno —ya que pertenece al grupo que lo sustenta— de la que ha tenido mi grupo.

Por último, señor ministro, ha hecho usted varias referencias al respeto. No tenga la menor duda de que le respeto muchísimo a usted como persona, sus declaraciones y sus actos como ministro. Precisamente porque le respeto, le critico y hago con usted mi labor de control, que es mi trabajo, precisamente porque le respeto. Ya sabe usted que no hay mayor desprecio que no hacer aprecio; si no le respetara, ni me molestaría en criticarle. Precisamente porque le respeto, le critico; pero no confunda el respeto con la crítica. Desde todo el respeto le critico y critico su política, que es mi trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Es evidente, señor ministro, que tenemos ideas diferentes. Usted no me contestó a cómo se va a pagar el coste de las misiones si supera lo presupuestado, y según los datos que usted nos ha dado lo van a superar. A partir de ahí, sobre el equilibrio entre apoderarse de los recursos naturales de un territorio y la defensa de la democracia, sí le puedo decir que hoy los iraquíes y los libios no son más dueños de su petróleo que antes. Han sido liberados por los tanques y por las bombas de la OTAN, pero no son dueños de sus recursos naturales. Sobre construir la paz desde la paz, no es una frase para una pegatina, quiere decir clara y directamente que si se dedica a cooperación gran parte del dinero que se dedica a gastos militares, si somos capaces de impulsar el desarrollo en territorios hoy subdesarrollados, y no lo hacemos con una óptica colonialisista, yo estoy seguro de que hoy habría muchos menos piratas y menos conflictos. Eso es lo que significa construir la paz desde la paz; con bombas y con tanques realmente es difícil: destruyendo territorio es difícil construir la paz. Por eso la verdad es que no sé si hoy hay más libios a salvo que antes, lo que sí es verdad es que han cambiado los verdugos, y eso es lo que dice la prensa; la prensa no dice que hoy hay más libios a salvo, lo que ha cambiado es quiénes están a salvo. Igual que ustedes han cambiado de amigos, también es verdad; ustedes ahora tienen otros amigos en Libia. Pero la verdad es que los libios hoy no están más seguros de no ser masacrados que antes. Por tanto la realidad es que las misiones que usted aquí nos ha venido a explicar siguen siendo ni más ni menos que misiones de guerra, y con nosotros no va a contar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Quiero mostrar —lo había olvidado— nuestro dolor y orgullo por el sacrificio de nuestros compatriotas, y solidaridad con las familias.

Señor López Garrido, yo tenía una tía abuela que decía que en la base de la felicidad estaba la amnesia básicamente. Usted olvida que el Gobierno socialista ha realizado tres ampliaciones geográficas del marco de Atalanta, y nunca vino aquí a pedir permiso, y nunca vino aquí a pedir permiso ni autorización. Conviene que le refresquen sus compañeros la memoria porque así uno consigue un acceso rápido a la felicidad. **(Risas.)**

Por otra parte, es necesario recordarle a la señora Lozano o poner en su conocimiento que efectivamente esta resolución es anterior, pero fue prorrogada por la Resolución 2020, de 2011, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por eso esta misma resolución es vigente, y la interpretación que realiza el ministro es desde luego la que realizo yo también. Y repito, es interesante que se haga esa interpretación, porque si no tendríamos una situación de limbo legal cada vez que un helicóptero nuestro despegue o uno de nuestros aviones.

Por último, me sumo a lo manifestado por el señor ministro, en el sentido de que yo creo honestamente que los juicios de valor sobre la ética y la moral de los demás son innecesarios. No recuerdo qué parte de la política puede justificar lo que a mi juicio es una frivolidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Defensa, si quiere contestar tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor presidente, señorías, voy a ser muy breve.

Sigo pensando que Atalanta tiene las aprobaciones de Naciones Unidas, Afganistán también —no sé si le he entendido bien a su señoría—, y luego decía: y además tiene las del Parlamento español, y las tiene, tiene las del Parlamento español y las de las Naciones Unidas. Y la interpretación distinta que tenemos algunos de ustedes y yo es si ahora es algo que debería requerir legalmente una aprobación del Parlamento español, cuando yo considero que ya la tiene; usted va a presentar una proposición no de ley, yo lo que le puedo asegurar sinceramente, y lo puede usted creer o no, es que si hubiese creído realmente —es un juicio moral, ya lo sé— que tenía que venir aquí y alguien me lo hubiese dicho, hubiese venido, porque como usted comprenderá, no creo que estemos haciendo nada más que luchar contra la piratería. Esto es lo que le quería decir. Pero ustedes han presentado una proposición no de ley, lo comentaremos, y yo estoy dispuesto a que esto se aclare; lo único que sí considero es que si no hay necesidad de venir, venir no me parece tampoco correcto, porque se genera una cierta necesidad que no estoy en contra, pero creo que el Gobierno tiene que gobernar en función de sus autorizaciones, y no tiene que estar si no tiene que estar, y esta es una matización un poco absurda pero lo que le quiero decir es que yo me lo pensé muy bien cuando me presenté si teníamos que venir. Todo el mundo me asesoró que no. Y yo dije, bueno, pues si no hay que estar, no se está. Este es el asunto que quiero que sepa. No obstante, ahí está su proposición no de ley, la hablaremos, yo trataré de

entender sus argumentos, pero le ruego a usted que intente entender los míos y a ver si llegamos a alguna clarificación.

Señor Tardà, el que ha hecho valoraciones morales ha sido usted. **(El señor Tardà i Coma: ¿Yo?)** Usted tiene una moral y yo tengo otra, y estoy encantado y respeto perfectamente su moral y usted la mía. Mire, hoy hemos dado un gran paso en ese sentido porque los dos respetamos nuestra moral, entre otras cosas porque nos respetamos el uno al otro. La OTAN es también España. Es decir España está en la OTAN, cuando la OTAN toma una decisión la toma España sentada allí. La OTAN no es un organismo que viva ajeno a los países que forman parte de ella, ahí hay una serie de países, se toman resoluciones por mayoría o a veces por unanimidad, generalmente por unanimidad, y si la OTAN ha contestado eso, no va a ir ahora el señor español a decir otra cosa. No sé cuándo fue esa resolución, pero nosotros estábamos allí, eso también se lo digo.

Señora Lozano, yo creo que ya le ha contestado el señor Ferrer, yo me sumo a las palabras del señor Ferrer, y le digo que yo no trato de hacer interpretaciones. El propósito de reprimir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar está muy claro porque en tierra, señoría, es imposible; no hay actos de piratería y robo a mano armada en tierra, ¿sabe lo que le quiero decir? Por lo tanto se trata de un concepto, se trata de la consecuencia de una acción de piratería que se inicia donde se inicia y se termina donde se termina. Y por eso mismo esa acción se considera que es más eficiente hacerla en donde eso, que se produce en el mar, empieza a nacer, que es en los almacenes logísticos de estas personas, que son precisamente las playas de donde salen.

Señor Centella, que yo sepa no hubo intervención por tierra en Libia. No hubo intervención. **(El señor Centella Gómez: Bombas.)** No hubo tanques, la OTAN no entró ahí. **(El señor Centella Gómez: Tanques en Iraq y bombas en Libia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, ha tenido usted su turno de palabra, deje ahora, por favor, que el señor ministro le conteste. **(El señor Centella Gómez: Ha sido una aclaración.)**

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Perdón, he entendido lo de los carros de combate o los tanques, pero no ha habido intervención en territorio libio. Tenemos el convencimiento de que son misiones de paz en escenarios de combate, y eso significa que nosotros no estamos allí para hacer la guerra al pueblo afgano, sino para ayudar al pueblo afgano. Y esto es lo que creo, señoría, usted cree que no, pero es lo que creo y conmigo lo cree lo que se suele llamar el mundo civilizado, que por cierto defiende los principios de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos. Son con los que hemos construido la civilización —hasta ahora— más adelantada que conocemos, y a los que no

renuncia ningún régimen político, sea democrático o no, y los hay de todo tipo.

Señor presidente, señorías, muchísimas gracias.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

Antes de levantar la sesión aviso a los portavoces de los grupos parlamentarios de que en cinco minutos y en esta misma sala tendremos reunión de Mesa y portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

